

CAPÍTULO VII
LA TRANSICION HACIA LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA:
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

I. EL DERRUMBE DE LOS AUTORITARISMOS Y LA CUESTION DEMOCRÁTICA EN
AMÉRICA LATINA

La incompleta y en algunos casos –como el de Chile, por ejemplo– demorada derrota de los regímenes autoritarios en América Latina y el inicio de una larga, complicada y más bien precaria fase de democratización –vivamente ilustrada por las vicisitudes con que ha tropezado el avance democrático en México– fueron acompañados por un saludable resurgimiento del interés público por explorar la rica multiplicidad de significados y promesas contenidos en la propuesta democrática¹. Una discusión de este tipo sólo podía ser saludada con entusiasmo en un continente que, tal como repetidamente lo observara Agustín Cueva, en casi dos siglos de vida independiente fue incapaz de producir siquiera una revolución burguesa que culminase en la implantación de una democracia capitalista. Por el contrario, las revoluciones burguesas fueron un producto exótico en América Latina: México entre 1910 y 1917 ha sido, de lejos, el caso más notable, y con ciertos reparos los de Guatemala en 1944, y Bolivia en 1952². Menos excepcionales fueron los casos de las “modernizaciones conservadoras”, en donde coaliciones políticas conservadoras –y en algunos casos reaccionarias– promovieron políticas enderezadas tanto a destruir los obstáculos arcaicos que se interponían al desarrollo del capitalismo como a promover la acelerada reestructuración de las estructuras e instituciones capitalistas preexistentes. En la historia latinoamericana hubo varios ejemplos de este tipo, sobresaliendo los casos de las “oligarquías modernizantes” de finales del siglo XIX y comienzos del XX en la Argentina y el Uruguay. En épocas más recientes los proyectos de modernización conservadora

1. Una discusión semejante sobre la naturaleza de los regímenes autoritarios había ocupado a buena parte de la intelectualidad latinoamericana en la década de los setenta. Un perceptivo balance de esta discusión se encuentra en Enrique Baloyra, “La transición del autoritarismo a la democracia en el Sur de Europa y en América Latina: problemas teóricos y bases de comparación” en Julián Santamaría (comp.), *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 287-345. Véase, asimismo, nuestro “El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina” en *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2/77 (Año XXXIX, Vol. XXXIX, Abril-Junio de 1977), pp. 481-528 y los diversos artículos contenidos en ese número monográfico de la citada revista.

2. Cf. Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1976, cap. 1.

se han tornado más raros. Desde comienzos de la década de los sesenta sólo dos casos parecen haberse producido: los regímenes militares de Chile y Brasil, que a lo largo de su prolongado dominio transformaron radicalmente los fundamentos mismos de las estructuras económicas y sociales del capitalismo periférico³.

Sin embargo, ninguno de estos casos –aún los más jacobinos, como la propia Revolución Mexicana– concluyó sus “cuestiones pendientes” estableciendo un régimen democrático. Su preocupación excluyente pareció haber sido asegurar el funcionamiento del modo de producción capitalista y, cuando fuese necesario, llevar adelante las reformas requeridas por tales propósitos; pero ninguno estuvo genuinamente interesado en fundar un capitalismo democrático. El sello autoritario del capitalismo latinoamericano tiene raíces muy profundas, que alcanzan tanto a su matriz colonial como a la modalidad de desarrollo dependiente y reaccionario por medio de la cual estas sociedades se integraron a los mercados mundiales. Pasaron muchas décadas, es cierto, pero las pesadas herencias de la tradición política autoritaria aún conservan una robusta existencia en nuestra región⁴.

Una vez que los distintos actores políticos hicieron una verdadera “profesión de fe” democrática –por cierto que con disímiles resultados en lo concerniente a su credibilidad– el tema se convirtió en motivo de agitados debates en el campo de la ciencia política. Algunos –entre los que se incluye un segmento muy importante de la izquierda latinoamericana, amén de los tradicionales representantes de las posiciones neoconservadoras– adhirieron a una concepción que sostiene que la democracia es un proyecto que se agota en la “normalización” de las instituciones políticas. Para quienes son tributarios de esta perspectiva, la gigantesca empresa de instaurar la democracia se reduce a la creación e institucionalización de un puro orden político –es decir, un sistema de reglas del juego que hace abstracción de sus contenidos éticos y de la naturaleza profunda de los antagonismos sociales– y que sólo plantea problemas de gobernabilidad y eficacia administrativa. Asombra comprobar cómo algo a primera vista tan sencillo y razonable ha podido a lo largo de la historia, despertar pasiones tan desbordantes y precipitado resistencias tan encarnizadas, provocando en los más diversos tipos de sociedades revoluciones y contrarrevoluciones, sangrientas guerras civiles, prolongadas luchas reivindicativas y salvajes represiones⁵. Por cierto que la imagen que hoy proyectan quienes sostienen esta concepción minimalista de la democracia poco tiene que ver con la que nos legaron algunas de las más grandes cabezas de

3. El caso brasileño es, sin dudas, el ejemplo más nítido. Véase Florestán Fernández, *A revolução burguesa no Brasil*, Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1975.

4. Cf. Atilio A. Boron, “Authoritarian ideological traditions and transition towards democracy in Argentina”, The Institute of Latin American and Iberian Studies, Columbia University, paper N° 8, New York, 1989.

5 Esta visión minimalista y politicista de la democracia puede encontrarse en Manuel Antonio Garretón, *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*, Santiago, Editorial Andante, 1987; en Angel Flisfisch, Norbert Lechner y Tomás Moulián, “Problemas de la democracia y la política

la teoría política, desde Platón hasta Marx. Sin el ánimo de iniciar una labor exegetica que permita contrastar las imágenes clásicas de la democracia con sus versiones contemporáneas, nos parece apropiado recordar aquí la visión que un sobrio y atento observador de estas cuestiones –nos referimos a Alexis de Tocqueville– popularizara en su clásico estudio, y que lo llevara a dejar impresa en su introducción estas conmovedoras palabras:

“Todo este libro ha sido escrito bajo una especie de terror religioso, sentimiento surgido en el ánimo del autor a la vista de esta revolución irresistible que desde hace tantos siglos marcha sobre todos los obstáculos, y que aún hoy vemos avanzar entre las ruinas a que da lugar”⁶.

Los trazos épicos del impresionante fresco tocquevilliano contrastan llamativamente con las simples y deslucidas imágenes que ofrecen algunas teorizaciones recientes. Pero además, el “relato” clásico –si se nos permite utilizar un término poco apreciado por los profetas de la postmodernidad– goza de una ventaja decisiva: los datos emanados de la voluminosa historiografía relativa al proceso de establecimiento de la democracia en las sociedades modernas –y de la cual la obra de Barrington Moore constituye una síntesis ejemplar– le asignan inapelablemente la razón⁷. En todo caso, y sin entrar a considerar un tema que escaparía de los límites del presente trabajo, conviene tomar nota de las perniciosas implicaciones teóricas y político-ideológicas de este triunfo contundente de las concepciones schumpeterianas –que reducen la democracia a una cuestión de método, disociado por completo de los fines, valores e intereses que animan la lucha de los actores colectivos– a expensas de las formulaciones clásicas, en las cuales la democracia es tanto un método de gobierno como una condición de la sociedad civil⁸.

democrática en América Latina”, en Autores Varios, *Democracia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, GEL, 1985. El volumen colectivo compilado por Guillermo O’Donnell, Phillippe Schmitter y Lawrence Withehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988, contiene numerosos trabajos que se inspiran en esta tradición, aún cuando es preciso subrayar que no todos adhieren con igual entusiasmo a sus premisas, mientras que otros se apartan prudentemente de sus formulaciones más radicales. La más explícita y elaborada justificación de esta perspectiva realizada en el ámbito de la ciencia política latinoamericana se encuentra en la obra de Carlos Strasser, *Para una teoría de la democracia posible. Idealizaciones y teoría política*, Buenos Aires, GEL, 1990 y *Para una teoría de la democracia posible. La democracia y lo democrático*, Buenos Aires, GEL, 1991. No obstante, la cuidadosa argumentación de este autor no logra superar las insanables limitaciones inherentes al enfoque minimalista y politicista de la democracia. Si los más diligentes teólogos medievales fracasaron en su tentativa de demostrar la cuadratura del círculo, ¿cómo hacer para justificar la separación en la teoría de aquello que en la vida real de las sociedades hallamos inextricablemente unido?

6. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 2 tomos, tomo I, pp. 12-13.

7. Barrington Moore, Jr. *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Boston, Beacon Press, 1966.

8. Hemos examinado in extenso este punto en nuestro *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., caps. 2-5 Cf. Joseph Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper Torchbooks, 1950, 3ra. edición, caps. 20-23.

Para quienes comparten esta perspectiva, por lo tanto, la posibilidad de que la refundación del orden democrático en América Latina se agote en la pura restructuración del régimen político es motivo de honda preocupación. En efecto, creemos que no se puede comprender el significado que tiene la recuperación de la democracia si no se la concibe como un proyecto inescindible que reposa sobre dos exigencias: por una parte, un conjunto de reglas “ciertas” del juego que permita institucionalizar –y provisoriamente resolver– los antagonismos sociales y llegar a resultados “inciertos”, es decir, no siempre ni necesariamente favorables a los intereses de las clases dominantes⁹; por la otra, la democracia también contiene una definición de la “buena sociedad” que, dialécticamente, remata en el socialismo. Esta postulación se articula en torno a dos ejes, la igualdad concreta de los productores y la libertad efectiva de los ciudadanos, de los cuales se derivan no sólo la imagen de una “utopía positiva” sino también una propuesta de reforma social que suprima las flagrantes injusticias del capitalismo y oriente a los agentes sociales de la transformación en los traicioneros laberintos de la coyuntura. Sólo por esta vía se podrá reconciliar, al menos parcialmente y mientras tanto, la ciudadanía política abstracta de la democracia burguesa con la descuidada social concreta que caracteriza a las sociedades capitalistas. No es una consideración secundaria agregar que esta concepción integral de la democracia no sólo es teóricamente correcta –por cuanto, a diferencia de las otras, permite comprender las vicisitudes históricas de su constitución, crisis y recomposición en las sociedades contemporáneas– sino que, en términos prácticos, es la única que permite legitimar al régimen democrático en una región del planeta en la cual las improntas autoritarias del capitalismo se han manifestado con una singular intensidad¹⁰.

Que la transición política de América Latina culmine en uno u otro modelo de democracia no es una cuestión baladí. Es justamente debido a eso que, después de señalar con justeza que en América del Sur nunca existió una democracia genuina, José Nun plantea con claridad los alcances prácticos de dos concepciones que hoy aparecen enfrentadas en nuestro continente:

“Sucede que una cosa es concebir a la democracia como un método para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal; y otra bien distinta

9. Véase Adam Przeworski, *Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 159-168, para una discusión sobre el papel de la siempre relativa “incertidumbre” de resultados en la constitución de la democracia capitalista. Creo que la formulación de Przeworski sería más satisfactoria si se dejara en claro que en cierto tipo de conflictos la democracia capitalista no admite ningún tipo de incertidumbre en cuanto a su desenlace. ¿Dónde está el plebiscito popular en el que se haya votado la propiedad privada de los medios de producción, o la creación de un ejército profesional? Estas son cuestiones que ni siguiera se discuten. Tomando un caso mucho más sencillo, ¿en que país de América Latina el pueblo fue convocado para resolver mediante un plebiscito si se debe o no pagar la deuda externa?

10. Sobre este tema véase a José María Maravall en “Las razones del reformismo. Democracia y política social”, en *Leviatán*, Madrid, Primavera de 1989, N° 35, y nuestro *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., cap. 5.

imaginarla como una forma de vida, como un modo cotidiano de relación entre hombres y mujeres que orienta y que regula al conjunto de las actividades de una comunidad. Estoy aludiendo... al contraste entre una democracia gobernada y una democracia gobernante, es decir, genuina”¹¹.

Se comprende entonces que así como hasta hace muy poco se hablaba del autoritarismo estatal –y de sus efectos destructivos sobre la sociedad civil y los frágiles mecanismos de integración de los capitalismos dependientes– en la actualidad los nuevos y viejos sujetos sociales de la reconstrucción del orden político se empeñen en desentrañar las posibilidades prácticas que uno u otro tipo de democracia ofrecen a su protagonismo. Por eso la delimitación de los problemas de la transición y la consolidación de ese régimen político al espacio restringido de lo que podríamos llamar la “ingeniería política” –es decir, el diseño y funcionamiento de las instituciones “públicas” de representación y gobierno– constituye un serio equívoco. Esto es así dado que erige, por un capricho del concepto, esa artificial muralla entre sociedad, economía y política que provocara la penetrante crítica del joven Marx al fetichismo del estado burgués y la impugnación gramsciana de la rígida contraposición liberal entre lo público y lo privado¹². Ya en el pasado nos referimos a las insanables limitaciones de esta concepción schumpeteriana de la democracia, que la reduce a un simple método para la constitución de la autoridad pública, y por esa razón no vamos a insistir una vez más sobre este punto¹³. Conviene empero expresar nuestra preocupación ante el hecho de que la imprescindible revalorización de la democracia por parte de la izquierda latinoamericana –producida al calor de una derrota que en muchos casos también ha significado una capitulación ideológica tan superflua como inadmisible– ha llegado tan lejos como para hacerla adherir acríticamente a una visión empobrecedora y a la postre suicida de la misma, y que no se compadece con los desarrollos teóricos y prácticos que la democracia ha experimentado en muchos países¹⁴.

11. Cf. José Nun, *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989, p. 61.

12. Véase, principalmente, Karl Marx, “Sobre la cuestión judía” y “En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel y otros ensayos. Introducción”, en Karl Marx y Friedrich Engels, *La Sagrada Familia*, México, Grijalbo, 1958, pp. 3-38. Antonio Gramsci, *Note sul Machiavelli, sulla politica e sullo stato moderno*, Torino, Einaudi, 1966, pp. 29-62; 125-133.

13. Cf. “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina”, en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., cap. 2.

14. Véase, por ejemplo, el trabajo de David Held, *Models of Democracy*, Stanford, Stanford University Press, 1987, y las pioneras reflexiones de C.B. Macpherson en *The life and times of liberal democracy*, Oxford, Oxford University Press, 1977 y de Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970), las cuales introducen una serie de necesarias –y saludables– complejizaciones en el tratamiento de la cuestión de la democracia. Cabe consignar que similares procesos de deslumbramiento se han producido en relación al “mercado”, investido en este nuevo clima ideológico que nos abruma de características mágicas hasta ahora desconocidas en la historia latinoamericana.

Es precisamente por esto que Agustín Cueva está en lo cierto cuando previene en contra de esta tendencia a considerar a la democracia como una categoría exclusivamente “política”, que establece un tipo específico de relaciones entre el estado y la sociedad civil –caracterizado por el imperio de la libertad, el pluripartidismo, las elecciones periódicas y el imperio de la ley– cuya efectividad se supone que está apriorísticamente garantizada más allá de sus condiciones particulares de existencia. De ahí que este autor concluya que estas reglas del juego

“... *en sí mismas* me parecen *positivas*, pero con la salvedad de que nunca funcionan de manera indeterminada, o sea, con independencia de su inserción en cierta estructura más compleja que es la que les infunde una y otra ‘orientación’”¹⁵.

Siendo esto así, una reflexión sobre nuestras nacientes democracias es inseparable de un análisis sobre la estructura y dinámica del capitalismo latinoamericano. Esto requiere, por un lado, que no se confundan ambas cosas y que la especificidad de la política no quede disuelta en las leyes de movimiento del capital; también, que se rechaze a las concepciones fragmentadoras de la realidad social que reifican a sus partes como si ellas pudieran existir independientemente de la totalidad a la que pertenecen y que les da sentido. Hablar del capitalismo latinoamericano nos exige discurrir sobre la historia frustrada de una doble revolución: la burguesa, habida cuenta del carácter reaccionario de nuestros capitalismo oligárquico-dependientes, cuyos procesos de desarrollo transitaron por vías inequívocamente *junkerianas*; y la socialista, cuyas expectativas impulsaron las grandes luchas populares de los sesenta y parte de los setenta. La revolución había sido, para decirlo con palabras de Ernst Bloch, el “principio esperanza” en la década de los sesenta; luego del infernal paréntesis impuesto por las dictaduras, la democracia se convirtió en su sucedánea en los ochenta, depositaria de todo el mesianismo y la desesperación generados por las dictaduras. La punzante pregunta que el asesor de la embajada norteamericana en Brasil formulara a Francisco C. Weffort –¿por qué la democracia, por qué no la revolución?– resume muy bien las claves de esta fluctuación que, lejos de ser producto de una moda intelectual, no hace sino espejar las vicisitudes del desarrollo político latinoamericano¹⁶.

Es sabido que entre la práctica social y los discursos teóricos e ideológicos existen marcadas discontinuidades. Por eso no deberíamos sorprendernos al constatar la gran desproporción entre la atención que los académicos han dedicado a la cuestión de la democracia y los avances concretos –mucho más modestos– registrados por este ordenamiento político en el movimiento real de la historia latinoamericana. Sin embargo, el exponencial crecimiento de la bibliografía especializa-

15. Cf. Agustín Cueva, *Las democracias restringidas de América Latina. Elementos para una reflexión crítica*, Quito, Planeta, 1988, p. 12. (subrayado en el original).

16. Francisco Weffort, *Por que democracia?*, São Paulo, Brasiliense, 1984, pp. 11-12.

da –y el llamativo abandono de muchos temas “clásicos” de los sesenta, súbitamente caídos en el olvido luego del auge democratizador– no puede dejar de llamar la atención a los observadores de la escena latinoamericana. Máxime cuando se comprueba que los viejos objetos de estudio, íntimamente ligados a las preocupaciones transformadoras de aquellos años, comienzan a reaparecer a pedido de los propios gobiernos de la región. Presas del entusiasmo, no faltaron los que creyeron que había llegado la hora de abandonar los estudios sobre las cuestiones más ligadas al funcionamiento de nuestros capitalismo y la estructura de clases (como la pobreza extrema, la marginalidad social, la decadencia urbana y regional) toda vez que éstos aludían a una problemática aparentemente alejada de la que parecía ser distintiva de la redemocratización: elecciones, partidos y regímenes políticos, para no hablar sino de los temas más obvios. El triunfo de la democracia fue torpemente interpretado como la derrota de la economía a manos de la política, cuando en realidad lo que se había producido era la bancarrota del “economicismo” en todas sus variantes. De este modo la política recuperaba su “dignidad” a costa de un riesgoso –y efímero– desprecio de los factores económicos, que poco tiempo después habrían de cobrar un muy alto precio ante semejante osadía¹⁷.

Sin embargo, ante la porfiada permanencia de aquellos problemas fueron los gobiernos y los organismos internacionales encargados de financiar algunas de sus actividades los que se hallaron ante la necesidad de tener que dedicar crecientes recursos para el estudio de un conjunto de problemas cuyas aristas más desagradables resurgían con desconocida virulencia una vez que la caída de las dictaduras hizo posible que nuestras sociedades pudieran mirarse a sí mismas. La creencia ingenua de que la bondad viene toda junta –que Samuel Huntington criticara ácidamente en ciertas versiones de la ciencia política norteamericana de los años cincuenta– se posesionó también de la cabeza de los políticos y gran parte de la intelectualidad progresista latinoamericana¹⁸. La ingenuidad e inexperiencia de nuestros dirigentes los llevó a pensar que bastaba con la redemocratización para que ciertos problemas estructurales del capitalismo latinoamericano se disolvieran en el aire. Cuando el gobierno del presidente Alfonsín estaba siendo destruido por la ofensiva empresarial que precipitó el alza espectacular del dólar y la hiperinflación desatada a mediados de 1989, el ministro de Economía designado

17. Esta subestimación de lo económico, condenado *in toto* como mero “economicismo”, encontró en ciertas corrientes de las ciencias sociales norteamericanas abundantes fuentes de inspiración. Particularmente influyente fue la obra de Theda Skocpol, principalmente su *Estados y revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, y su contribución al volumen colectivo compilado por la misma Theda Skocpol, Peter Evans y Dietrich Rueschmeyer, *Bringing the state back in*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, “Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research”, pp. 3-37. Una crítica a los excesos del “politicismo” puede verse en nuestro “Estadología y teorías ‘estadocéntricas’: notas sobre algunos análisis del estado en el capitalismo contemporáneo”, en *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, vol. I, N°1, verano de 1990-1991, pp. 97-124.

18. Samuel Huntington, *Political Order in changing societies*, New Haven and London, Yale University Press, 1968, cap. 1.

para hacer frente a la crisis declaró públicamente su frustración porque le había hablado “al corazón de los empresarios, y ellos me respondieron con el bolsillo”. ¿Qué otro lenguaje entiende el capital?¹⁹

La gráfica imagen del ministro Juan Carlos Pugliese demuestra sobradamente algunos de los problemas que confronta la recreación y consolidación de la democracia en la región. El tema de la deuda externa es otro ejemplo bien ilustrativo: muchos gobernantes –y sus equipos de asesores– expresaron su amarga desilusión ante la inmovible actitud de los países acreedores, que insistieron en asignar un tratamiento exclusivamente técnico y contable a este problema, manteniendo sin variar un ápice la política que habían fijado hacia nuestros países en épocas de dictadura. Téngase presente que algunas estimaciones calculan que desde el estallido de la “crisis de la deuda” América Latina ha remitido hacia los países industrializados una cifra que representa, en valores reales, algo así como el equivalente a dos o tres planes Marshall. Algunos sinceros demócratas pensaron, no sin excesiva ingenuidad, que esta “línea dura” de las potencias reflejaba su rechazo por los autoritarismos que asolaban la región. Su sorpresa y su decepción fueron mayúsculas cuando advirtieron que, junto con los vítores y los discursos grandilocuentes con que se celebraba el advenimiento de la democracia en América Latina, la misma política continuaba siendo fríamente aplicada –a veces hasta con mayor ensañamiento– a los nuevos gobiernos surgidos de la libertad y el sufragio universal²⁰.

De esta forma los alentadores avances políticos registrados en los ochenta fueron acompañados por un marcado empeoramiento de las condiciones de vida de las grandes mayorías nacionales, todo lo cual no puede sino ensombrecer el futuro de la democracia en nuestros países. A diferencia de lo ocurrido en previas oleadas democratizadoras –en la inmediata postguerra, por ejemplo– en donde las transformaciones políticas integraron a vastos sectores sociales previamente excluidos y postergados, en América Latina la redemocratización vino acompañada por la pauperización de extensas franjas de la sociedad civil. El interrogante crucial es hasta qué punto puede progresar y consolidarse la democracia en un cuadro de inmisericordia generalizada como el que hoy en día afecta a las nacientes democracias sudamericanas, que carcome la ciudadanía sustantiva de las mayorías precisamente cuando más se ensalza su emancipación política. Se pretende integrar políticamente a las masas y, simultáneamente, se ensayan “políticas de ajuste” que las excluyen y las marginan; se reafirma el valor del estado como ámbito de la justicia y como instancia de redistribución de ingresos y recursos y, al

19. Cf. “Culpó Pugliese a los especuladores”, *El Cronista Comercial*, (Buenos Aires) 7 de abril de 1989, pág. 1.

20. Vale la pena recordar aquí el paradójico destino del Presidente Guillermo Endara, quien a pesar de haber jurado como tal en un cuartel del ejército norteamericano que invadió Panamá para capturar al Coronel Manuel A. Noriega y para instituir un régimen democrático, tuvo que recurrir a una huelga de hambre a los efectos de presionar a Washington para que sus promesas de ayuda económica se transformen en realidad.

mismo tiempo, se lo sacrifica y desmantela en aras del reforzamiento darwiniano del mercado. Es indudable pues que el estudio de los correlatos económicos de la democracia –así como de la *performance* económica de los regímenes democráticos– es un asunto de tanta trascendencia como el adecuado diseño del sistema político y de los mecanismos de representación popular. La democracia no convive pacíficamente con los extremos: la generalización de la pobreza extrema y su contraparte, el fortalecimiento de la plutocracia, son incompatibles con su efectivo funcionamiento. Cuando los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, sucumben la libertad y la democracia. La primera no puede sobrevivir allí donde uno esté dispuesto a venderla “por un plato de lentejas” y otro disponga de la riqueza suficiente como para comprarla a su antojo; la segunda se convierte en un rito farsesco privado de todo contenido, abriendo el camino al “sinceramiento” entre economía, sociedad y política por la vía de la restauración plebiscitaria de la dictadura²¹.

Pero esta preocupación por las bases y las consecuencias económicas de la democracia, ¿significa acaso que los temas “clásicos” del discurso democrático –la soberanía popular, la representación política, la división de poderes, el imperio del derecho, el ejercicio de las libertades y los alcances de la igualdad– estuvieron ausentes de las luchas que progresivamente carcomieron los cimientos de las dictaduras? ¿O es que son irrelevantes en la fase actual de nuestra vida política? Nada de eso: lo que ocurre es que estas cuestiones eran –y, en algunos casos, todavía son– abordadas en su parcialidad y en su disgregación, sin articularse como los fragmentos de un nuevo discurso que integra en un solo argumento las reivindicaciones totalizantes –es decir, políticas y sociales– de la ciudadanía. La novedad del período de transición abierto en la década de los ochenta consistió precisamente en el hecho de que las luchas populares fueron planteadas teniendo como eje principal los temas fundantes de la teoría democrática clásica, pero complementándolos con las nuevas preocupaciones por la justicia y la equidad que, gracias a la secular lucha de las clases subalternas, se convirtieron en componentes esenciales de las nuevas reivindicaciones democráticas²². Una vasta y compleja serie de demandas societales, a veces vagamente formuladas, otras veces apenas presentidas más que racionalmente elaboradas, parecían sintetizarse en la aspiración democrática, transformada ahora en una eficaz “idea fuerza” capaz de movilizar a vastos secto-

21. Cf. Jean-Jacques Rousseau, *Del Contrato Social*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p.57. El ginebrino se hace eco de las palabras de Platón, en *República*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963, parágrafo 552, en cuyo inciso d) Sócrates afirma que “una ciudad en donde veas mendigos andarán ocultos ladrones, rateros, saqueadores de templos y delincuentes de toda especie”. Op. cit. p. 435.

22. Este tema es extensamente tratado en Samuel Bowles y Herbert Gintis, *Democracy and Capitalism. Property, Community and the Contradictions of Modern Social Thought*, New York, Basic Books, 1986. Sobre el papel del movimiento obrero en esta formidable ampliación y redefinición del proyecto democrático véase Ralph Miliband, “El nuevo revisionismo en Gran Bretaña”, en *Cuadernos Políticos*, México, N° 44, Julio-Diciembre de 1985, pp. 20-35.

res de la sociedad civil en su lucha contra el despotismo político y la creación –o la recuperación, allí donde tuviera sentido hablar de ello– de la democracia²³.

La inesperada “resurrección” de la sociedad civil, un fenómeno que sacudió a los despotismos dominantes mientras celebraban animada y prematuramente las exequias de sus enemigos, replanteó radicalmente los términos de la cuestión democrática. ¿Por qué? Sencillamente porque en su formulación convencional ésta se circunscribía a una serie de cuestionamientos y demandas que se referían exclusivamente a la naturaleza del orden político. No franqueaban el hiato que el joven Marx había identificado en la tradición liberal-burguesa, que separaba artificialmente el *bourgeois* del *citoyen*²⁴. Es que el supuesto implícito en todas las elaboraciones que arrancaban de la matriz lockeana era que sólo el propietario podía aspirar a la ciudadanía: ésta era la condición que permitía armonizar la existencia “terrenal” de una sociedad –clasista y profundamente desigual– con la igualdad ciudadana que imperaba en el “cielo político”, y que consagraba el liberalismo y el democratismo de un estado cuya base social no trascendía el universo de las clases propietarias. Las luchas populares que jalonaron la evolución histórica de las sociedades burguesas barrieron con esa premisa, y ya desde la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión el estado capitalista sólo podía reclamar para sí el título de democrático a condición de que reposara sobre una base de masas que era inconcebible en la teoría convencional.

Estas novedades estimularon un replanteamiento radical de la cuestión democrática, a resultas del cual la tradicional concepción “garantista” y exclusivista emergió como una respuesta socialmente insuficiente. Esto no significa que los viejos principios allí codificados pierdan su valor, transformándose en desdeñables “formalidades” que tanto la izquierda dogmática como todo el pensamiento de la derecha reaccionaria corporativista se regocijaron en menospreciar. Todo lo contrario, aquellas libertades, derechos y garantías individuales siguen siendo condiciones necesarias para una democracia socialista. Esto fue reconocido con singular agudeza por un personaje histórico de la talla de Rosa Luxemburgo, quien pese a su opción revolucionaria jamás sucumbió ante la tentación –que tantos estragos hiciera en la izquierda– de denostar a la democracia burguesa por ser exclusivamente “formal”²⁵. La permanente validez de la crítica socialista a las inconsistencias de un régimen cuyos predicados igualitaristas y democráticos son incongruentes con sus premisas prácticas clasistas y autoritarias sigue siendo aún

23. Cf. Fernando Henrique Cardoso, “La democracia en las sociedades contemporáneas”, *Crítica y Utopía*, Buenos Aires, N° 6, 1982 y “La Democracia en América Latina”, *Punto de Vista*, Buenos Aires, N° 23, abril 1985.

24. Karl Marx, *ibid.*

25. Recuérdese el intenso debate suscitado por las tesis de Rosa Luxemburgo a propósito de la revolución rusa y sus enseñanzas. Cf. su “The Russian Revolution”, en *Rosa Luxemburg Speaks*, New York, Pathfinder Press, 1970, pp. 365-395, en donde la revolucionaria polaca advierte las implicaciones autoritarias de largo plazo de ciertas decisiones tomadas en los meses iniciales de la revolución

hoy irrefutable. Véase si no el desolador panorama de nuestras democracias, manteniéndose precariamente de pie sobre sociedades estructuralmente injustas, que condenan cada día a miles de personas a la marginalidad y el desamparo. Claro está que, siguiendo el derrotero trazado por Rosa Luxemburgo, es importante comprender que el argumento de la democracia socialista nada tiene que ver con la codificación que éste sufriera a manos del estalinismo y sus acólitos. En la vulgata pseudomarxista se procedía sin más trámite a la cancelación de esas libertades “formales” pretextando su carácter irreductiblemente burgués, como si el *habeas corpus*, la libertad de expresión y asociación, o el *majority rule* repugnasen a la teoría y la práctica política de las clases populares. ¿O es que, tal como correctamente se preguntara Norberto Bobbio, una asamblea de obreros elige sus representantes por el voto calificado de sus miembros, o apelando a un principio teocrático?²⁶ Rosa Luxemburgo, por el contrario, sostenía acertadamente que la democracia socialista exigía la más rotunda ratificación y extensión de esas libertades –formales sólo en apariencia– mediante la democratización “sustantiva” de la fábrica, la escuela, la familia; en fin, del conjunto de la sociedad²⁷.

Todo lo anterior plantea dos problemas que, dada su envergadura, apenas si nos limitaremos a enunciar, dejando reservado su tratamiento para otra ocasión. Primero, ¿hasta qué punto la plena democratización del estado capitalista puede suturar el hiato entre la igualdad “celestial” del régimen político y la desigualdad “material” que reproducen incesantemente las relaciones burguesas de producción? Es obvio que el programa de la democratización se encuentra aquí con escollos insalvables. No se trata de desmerecer los enormes adelantos obtenidos con la democratización de los capitalismos europeos desde la Primera Guerra Mundial, ni de minimizar los alcances del estado keynesiano de bienestar desde los treinta: impulsadas por las luchas populares, las democracias burguesas introdujeron una serie de reformas que mejoraron objetivamente las condiciones de existencia de las clases subordinadas. Sin embargo, esto no puede llevarnos a ignorar que aquellas transformaciones hallaron sus límites en el despotismo que el capital mantuvo incólume en el terreno de la producción. ¿Es solucionable la contradicción capitalista entre democracia política y autocracia económica? No parece; al menos, no hay casos históricos que avalen respuestas optimistas. Siendo esto así, surge inmediatamente una segunda cuestión: ¿es posible concebir el tránsito desde una democracia capitalista a una democracia socialista, o “post-capitalis-

rusa. Casi veinte años antes, en su célebre contribución al Bernstein-Debate, Luxemburg había planteado en *Reforma o Revolución* –reproducida en *Obras Escogidas*, Tomo I, México, ERA, 1978 –una aguda defensa de la democracia como componente imprescindible del proyecto socialista. Una formulación actual de esta tesis se encuentra en Raymond Williams, “Hacia muchos socialismos”, en *El Cielo por Asalto*, Año I, Nº 3, 1991.

26. Norberto Bobbio, “Quali alternative alla democrazia rappresentativa?”, en Federico Coen, *Il marxismo e lo Stato. Il dibattito aperto nella sinistra italiana sulle tesi di Norberto Bobbio*, Roma, Mondoperaio, 1976, pp. 19-37.

27. Rosa Luxemburgo, “The Russian Revolution”, op. cit., pp. 393-395.

ta”, como un deslizamiento gradual y sin rupturas entre dos polos de un mismo eje? El paso de la una a la otra, ¿es simplemente una cuestión acumulativa, o implica una reformulación cualitativa? La respuesta en ambos casos es negativa, y la experiencia histórica enseña que el posible tránsito desde una democracia capitalista a otra de tipo socialista es impensable sin replantear, simultáneamente, el tema de la revolución, es decir, de la mutación radical en la estructura de la sociedad. Sólo se puede hablar de la profundización de la democracia y de su eventual remate en alguna forma de democracia “post-capitalista” *a posteriori* de haber formulado alguna hipótesis sobre la estabilidad a largo plazo de la sociedad capitalista o sobre los factores que precipiten su descomposición.

Resumiendo: los problemas reales que acosan la marcha de la democracia en América Latina trascienden holgadamente aquellos referidos a la exclusiva mecánica del régimen político. Estas cuestiones son muy importantes, pero permanecer encerrados en una concepción “politicista” de la democracia obnubila nuestra visión y es el camino más seguro para cooperar con el restablecimiento del autoritarismo en la región. Lo que satisfacía al ideario democrático en la Grecia clásica, en las ciudades libres del medioevo europeo o en la civilización surgida con el advenimiento de la modernidad y el industrialismo, constituye hoy en día nada más –pero también nada menos– que la plataforma histórica desde la cual los pueblos pugnan por nuevas y más fecundas formas de participación y de construcción del poder político. La democracia “protectora” de los derechos individuales, o del “individualismo posesivo”, para usar las consagradas expresiones de C. B. Macpherson, requiere hoy –para no caer en el anacronismo– de nuevos contenidos de tipo económico y social, tendencialmente incompatibles con la sociedad capitalista, y de los cuales emana una concepción participativa de la democracia sin la cual la figura del ciudadano queda despojada de toda su dignidad y eficacia²⁸. Fernando H. Cardoso sintetizó con su acostumbrada brillantez los desafíos con que tropieza la democracia latinoamericana. El reconocimiento de que ésta se ha transformado en un proyecto que, al decir de Medina Echavarría, se fundamenta en sus propios valores, no implica sin embargo desconocer que

“existe (...) el sentimiento de la desigualdad social y la convicción de que sin reformas efectivas del sistema productivo y de las formas de distribución y de apropiación de riquezas no habrá Constitución ni estado de derecho capaces de eliminar el olor de farsa de la política democrática”²⁹.

28. C.B. Macpherson, *The political theory of possessive individualism. Hobbes to Locke*, Londres, Oxford University Press, 1962; y también su *The life and times of liberal democracy*, op. cit., pp. 23-43. Véase también la sugerente sistematización efectuada –tras las huellas de Macpherson– por David Held, *Models of Democracy*, op. cit., y la obra de Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory*, op. cit.

29. Cf. Fernando Henrique Cardoso, “La democracia en las sociedades contemporáneas”, *Crítica & Utopía*, Buenos Aires, N°6, 1982 y “La Democracia en América Latina”, *Punto de Vista*, Buenos Aires, N° 23, Abril 1985.

Planteado en otros términos: la tarea que tiene frente a sí el demócrata latinoamericano va mucho más allá de asegurar la restauración de las formas políticas congruentes con los principios fundamentales del régimen democrático. Aparte de eso –una tarea ya de por sí tan extenuante como el trabajo de Sísifo– también debe demostrar que la democracia es una herramienta eficaz para asegurar la transformación social y la construcción de una “buena sociedad”. El proyecto democrático y socialista de Marx integra y combina a Locke con Rousseau; los trasciende –que no quiere decir negarlos o suprimirlos– al unificar la libertad y el gobierno por consenso con la reconstrucción igualitaria de la nueva sociedad socialista. Éste, y no otro, es el sentido integral, altamente demandante, de la *aufhebung* marxiana.

II. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS CAPITALISMOS: LECCIONES DEL PASADO Y CONTRASTES DEL PRESENTE

En esta sección examinaremos brevemente algunos de los principales problemas que afectan las perspectivas abiertas en la actual fase de redemocratización. Trataremos de esbozar una generalización preliminar en torno a ciertos condicionantes fundamentales que parecen haber intervenido con mucha fuerza en esta nueva oleada democratizadora.

Tal como era previsible, la experiencia práctica de las transiciones democráticas frustró categóricamente las expectativas demasiado optimistas que proliferaron a inicios de los ochenta. Veamos, sucintamente, algunos de los principales problemas³⁰.

a La inestabilidad y la debilidad de la correlación de fuerzas que sostiene al régimen democrático

En primer lugar conviene tener presente que, siempre y en todas partes, la democratización de las instituciones políticas y sociales ha sido un proceso de avan-

30. Es preciso recordar que los casos de Chile y Paraguay no se encuadran estrictamente dentro de esta proposición, toda vez que comenzaron sus transformaciones democráticas hacia finales de la década y no al principio. Con todo, nos parece que los problemas que afligen a las naciones que comenzaron a transcurrir por este sendero con anterioridad también se hallan presentes en estas experiencias, quizás de un modo un tanto más atenuado. En el caso chileno, a diferencia de otros países de América del Sur, el “ajuste” regresivo lo hizo la dictadura. No formó parte de la agenda de la democracia como una “tarea a cumplir”, pero sigue estando presente como un ominoso legado del pinochetismo, que dejó como herencia una sociedad más injusta y desigual que la que existía durante los años de Frei y, sobre todo, de Allende, y un régimen democrático notoriamente debilitado por las aberrantes prerrogativas y jurisdicciones que han permanecido en manos de Pinochet y sus aliados. Visto desde esta perspectiva, el desmedido triunfalismo que exhiben algunos propagandistas debería ser prudentemente dosificado si es que se quiere evitar un súbito y desagradable despertar.

ces y retrocesos, de construcción y destrucción, y jamás un ascenso lineal e ininterrumpido hacia cumbres cada vez más elevadas. Ni siquiera las democracias capitalistas desarrolladas pueden vanagloriarse de estar “inmunizadas” contra tentativas regresivas que cancelen, mediante diversos expedientes, los avances conquistados durante largas décadas de lucha. En otras palabras: sólo por ingenuidad podría sostenerse la tesis de la irreversibilidad del progreso democrático³¹. Las experiencias de la crisis de la república de Weimar, en Alemania, y de Italia en la primera postguerra, son pruebas harto elocuentes de lo que venimos diciendo. La historia de la democracia en Europa y en América Latina, por otra parte, está saturada de ejemplos en donde genuinos adelantos en esa dirección fueron tronchados mediante la reinstalación de regímenes despóticos de diverso tipo. Por último, los experimentos neoconservadores de los ochenta –principalmente el *thatcherismo* y la “revolución conservadora” de Ronald Reagan– parecen haber dejado como saldo un notable “endurecimiento” de las democracias en el capitalismo avanzado³². En efecto, su confesado propósito de reprivatizar la esfera de lo público, de desarticular las mediaciones estatales que corregían las injusticias del mercado y de reemplazar el principio fundamental de la *governmental accountability* por un extraordinario incremento en la autonomía decisional del ejecutivo–en desafiante desmedro de las capacidades de supervisión y control que le cabe, en esos regímenes, a los parlamentos como depositarios últimos de la soberanía popular– han tenido como resultado el debilitamiento de la vitalidad de las instituciones de la democracia en el Reino Unido y los Estados Unidos. Además, la recomposición neoconservadora del capitalismo llevada a cabo en estos países ha dado como resultado un tipo de sociedad que toda la tradición de la teoría política no titubea en juzgar como inseguro e inhóspito para un régimen democrático: una sociedad más desigual, más precariamente integrada y en donde la pobreza y la marginalidad se han extendido hasta niveles desconocidos.

Por otra parte, sería bueno no olvidar que estas tendencias regresivas están lejos de ser meros reflejos del ocasional y momentáneo auge de las ideologías neoconservadoras. Por el contrario, se arraigan en las profundas modificaciones experimentadas por la moderna sociedad industrial y cuyas negativas consecuencias sobre la institucionalidad democrática fueron agudamente percibidas por nume-

31. Cf. Göran Therborn, “Dominación del capital y aparición de la democracia”, en *Cuadernos Políticos*, México, N° 23, enero-marzo 1980, para una sugerente reflexión en torno a este tema. Este argumento fue planteado con fuerza por Rosa Luxemburgo en *Huelga de Masas, partidos y sindicatos*, México: Martínez Roca, 1969.

32. Cabe señalar que esta involución política se produjo a pesar de que el tan proclamado desmantelamiento de los programas sociales del Estado de Bienestar sólo se produjo parcialmente, y en una medida que los grandes profetas del neoconservadorismo no dudarían en calificar de fracaso. Véase, al respecto, los sugerentes comentarios de Göran Therborn, “Los retos del Estado de Bienestar: la contrarrevolución que fracasa, las causas de su enfermedad y la economía política de las presiones del cambio”, en Rafael Muñoz de Bustillo, *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad, 1989, pp. 81-99.

rosos autores que, con anterioridad a los ochenta, advertían sobre los riesgos de una involución autoritaria en las democracias burguesas más antiguas y consolidadas, como la inglesa y la norteamericana³³. Si bien este diagnóstico pudiera no ser totalmente compartido, debería al menos ser suficiente para poner una nota de cautela acerca de la supuesta irreversibilidad de las conquistas democráticas alcanzadas por América Latina en los últimos años, y para enfriar los espíritus más enfervorizados. No se puede olvidar que la supervivencia de la democracia –allí donde ésta ha logrado establecerse– o su conquista, en el capitalismo periférico, han sido antes que nada un resultado del impulso ascendente y libertario de las clases y capas populares, de su secular e incesante lucha por construir una sociedad más justa e igualitaria. Depende, en consecuencia, de la particular correlación de fuerzas que se verifique en distintos momentos de la vida nacional y, además, de la capacidad de las clases subalternas para cristalizar esos delicados e inestables equilibrios en un conjunto de instituciones político-estatales que garanticen eficazmente la perdurabilidad de sus conquistas. Mirada desde esta perspectiva –histórica y estructural– la democracia burguesa aparece despojada de ese halo fetichista que la ha llevado a ser concebida como una entidad etérea que flota inmutable por encima de los conflictos sociales, las pasiones y los intereses que configuran la historia de las sociedades. Es preciso pues “historizar” la realidad de la democracia y percatarnos de que, para su triunfo, se requiere de agentes sociales concretos cuyos proyectos de dominación, intereses e ideologías sean congruentes con el ordenamiento democrático de la *polis*. Es por ello que la democracia capitalista se encuentra traspasada por tensiones y que sus logros son siempre provisorios, susceptibles de ser cancelados en la medida en que el curso de los antagonismos sociales precipite la restauración de una coalición autoritaria en la cúspide del estado. La imagen optimista e iluminista de la irreversibilidad de la democracia debe ser sustituida, por lo tanto, por una visión mucho más realista y dialéctica que nos torne sensibles ante la fragilidad y provisoriedad de la correlación de fuerzas sociales sobre las cuales descansa³⁴.

33. Este es el sentido de las últimas reflexiones sobre esta materia de autores tan distintos como Herbert Marcuse, Gino Germani y Sheldon Wolin. Dejando de lado las referencias a la obra –mucho más conocida– del heredero de la Escuela de Frankfurt, es interesante notar la evolución del pensamiento de Germani y Wolin. En el artículo editorial de una nueva revista, llamada precisamente *Democracy*, el último afirmaba que el “hecho político más significativo acerca de la vida norteamericana contemporánea era la firme transformación de los Estados Unidos en una sociedad antidemocrática”. Cf. su “Why democracy?”, en *Democracy* Vol. I, N° 1, enero de 1981, p. 3. El trabajo –profundamente pesimista– de Gino Germani y que revisa radicalmente sus concepciones anteriores es “Democracia y Autoritarismo en la Sociedad Moderna” y se encuentra reproducido en la valiosa compilación realizada por CLACSO en *Los límites de la Democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 1985, 2 tomos, pp. 21-57.

34. Este “fatalismo democratista”, signado por una fuerte impronta economicista, permea toda el *mainstream* de la ciencia política norteamericana de los cincuenta. La obra de Seymour M. Lipset es una clara muestra de esta tendencia. Cf. su *Political Man: The Social Bases of Politics*, Garden City, Doubleday, 1960. Una aguda crítica, formulada desde un ángulo conservador, puede verse en Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, op. cit. cap. 1.

b El nuevo clima ideológico internacional: la llamada “crisis de las democracias” y el auge de las doctrinas neoconservadoras

Por otra parte, y dejando de lado las restricciones más generales enunciadas en el párrafo anterior, resulta pertinente señalar otra fuente de obstáculos que será preciso sortear en esta nueva ola redemocratizadora que envuelve a la América Latina. Mientras que por estas latitudes se ha reavivado la aspiración democrática, en el capitalismo desarrollado cunde sobre este particular un cierto pesimismo –o si no, por lo menos una actitud mucho menos entusiasta– que estimula el discurso sobre “la crisis de las democracias”. La rechazación del “clima ideológico” y político de Occidente ha dejado como amargo residuo una cierta actitud de prevención y sospecha en relación a los efectos nocivos que la policromía y el activismo democráticos, tan vívidamente retratados por Platón, podrían llegar a ejercer sobre la marcha de los negocios³⁵.

Al pronunciarse sobre la naturaleza de la crisis de los setenta, Samuel Huntington lo dijo con su habitual contundencia: el problema no es el capitalismo sino la democracia³⁶. Con la ayuda de un conjunto de notables intelectuales –muchos de ellos comunistas o trostkistas envejecidos, “reconvertidos” en críticos acérrimos no sólo del socialismo sino también del keynesianismo– las nacientes élites neoconservadoras han logrado imponer un nuevo “sentido común burgués” que en nuestros días satura al centro industrializado, a los capitalismo periféricos y al explosivo y convulsionado universo de los antiguos “socialismos reales” en caótica transición hacia el capitalismo. Este discurso se basa en una novísima interpretación –tan original como sorprendente– de las causas de la crisis y los desórdenes económicos y políticos que afectan a los capitalismo avanzados, apoyándose sobre una relectura “burguesa” de algunas conocidas tesis marxistas³⁷.

Como es de sobras sabido, Marx se percató tempranamente de la incompatibilidad tendencial existente entre el funcionamiento del modo de producción capitalista y la lógica de la democracia burguesa. Según su diagnóstico, la reproducción de los mecanismos sociales que posibilitaban la extracción de la plusvalía se hallaba amenazada por la expansividad y las presiones igualitaristas inherentes al régimen democrático, condenándolo a estar crónicamente afectado por una fuerte propensión hacia la ingobernabilidad y la crisis política. La razón de este desequilibrio debe buscarse en el hecho de que la democracia,

“...mediante el sufragio universal, otorga la posesión del Poder político a las clases cuya esclavitud social viene a eternizar: al proletariado, a los

35. Cf. Platón *La República*, op. cit., libro 8, párrafos 555[b] a 561[d].

36. Samuel P. Huntington, “The United States”, en Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy*, New York, New York University Press, 1975, pp. 73 y 106-113.

37. Claus Offe, *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, Massachusetts. MIT Press, 1985, pp. 65-87.

campesinos, a los pequeños burgueses. Y a la clase cuyo viejo Poder social sanciona, a la burguesía, la priva de las garantías políticas de este Poder. Encierra su dominación política en el marco de unas condiciones democráticas que en todo momento son un factor para la victoria de las clases enemigas y ponen en peligro los fundamentos mismos de la sociedad burguesa. Exige de los unos que no avancen, pasando de la emancipación política a la social; y de los otros que no retrocedan, pasando de la restauración social a la política”³⁸.

Una solución transitoria adoptada por el estado capitalista en su fase “económico-corporativa” consistió en limitar el juego político a las clases y sectores integrados al dominio del capital, cuya participación en la vida pública se suponía que habría de encuadrarse dentro de márgenes aceptables para las clases dominantes. De este modo la ciudadanía se restringió al delgado estrato formado por los propietarios y las clases y grupos integrados a su hegemonía, mientras que la gran masa de la sociedad padecía una situación –crecientemente resistida– de exclusión política. El resultado fue la creación de un estado que era liberal pero no democrático, dado que la plenitud de los derechos políticos quedaba circunscrita tan sólo a unos pocos, ricos y poderosos. De este modo se logró un compromiso, un equilibrio inestable entre las necesidades de la acumulación capitalista y las exigencias de una cierta participación política impostergable para un régimen que se fundaba en la libertad del trabajo asalariado. La democracia “censitaria” se caracterizó pues, en primer lugar, por su vocación excluyente, la cual a su vez adquirió un *status* legal en los diferentes regímenes electorales que consagraban la privación del derecho a sufragio a distintas categorías de las clases subalternas; y, en segundo término, por su naturaleza formal y abstracta, rasgos éstos con los que se procuraba frenar la dinámica expansiva de la participación popular. De este modo se “congeló” el proceso democrático, confinándolo al conjunto de las clases y estratos sociales dominantes. El estado liberal aparecía con la figura monstruosa de un Leviatán rematado con la cabeza bifronte del dios Jano: dentro de un cierto espacio clasista funcionaba la institucionalidad liberal-burguesa, y allí el estado mostraba su cara “democrática” y prodigaba sus libertades, derechos, garantías y “formatos de representación” –para usar la feliz expresión de Göran Therborn– a los grupos sociales y fuerzas políticas integrados a la hegemonía del capital; para el resto, difusamente percibido desde las alturas de la sociedad burguesa como “clases peligrosas”, el estado liberal se presentaba desembozadamente con el rostro de la dictadura³⁹.

38. K. Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en *Obras Escogidas en Dos Tomos*, Moscú, Progreso, 1966, I, p. 158.

39. Cf. Claus Offe, op. cit., pp. 179-206 y Göran Therborn, *What does the ruling class do when it rules?*, London, New Left Books, 1978, pp. 180-218. Véase asimismo el trabajo de Adam Przeworski, op. cit., pp. 155-231, para una discusión sobre ciertos aspectos más puntuales de este tema.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Gran Depresión de 1929, tres eventos que en escasos quince años marcaron definitivamente el rumbo por el cual iría a transcurrir la historia de nuestro siglo, acicatearon las luchas sociales de tal modo que hicieron saltar la camisa de fuerza del viejo estado liberal. A partir de entonces la política se transformó en un hecho de masas, que hacía imposible contener la contradicción entre capitalismo y democracia perpetuando la alienación política de las clases subalternas. La ciudadanía, esa condición privativa de unos pocos –y por lo tanto un privilegio más que un derecho– tuvo que ser extendida, siempre a regañadientes, al conjunto de clases y capas subordinadas que habían sido convocadas al sacrificio supremo de la guerra y que, a su finalización, reclamaron con violencia su incorporación al sistema. De este modo, el viejo estado del liberalismo aristocrático, que había hecho del *laissez faire* un verdadero dogma –jamás totalmente respetado, por cierto, pero todavía eficaz a nivel ideológico– fue reemplazado, mediante una diversidad de caminos y trayectorias profundamente influidas por las tradiciones de lucha popular y las instituciones políticas prevalecientes en cada sociedad concreta, por una nueva forma política que, a diferencia de la anterior, se asentaba sobre el terreno más sólido pero también más amenazante de la integración de las masas y la legitimación popular del dominio burgués.

Se produjo de esta manera el tránsito desde el viejo estado elitista y censitario –el “gendarme nocturno” de la mitología liberal– al estado keynesiano de masas, “benefactor y empresario” a la vez. Estas denominaciones, naturalmente, hay que entenderlas como rótulos simplificadores de realidades muy complejas: sirven tan sólo para subrayar el paso de una forma estatal que fundaba su dominio clasista sobre la desorganización y exclusión de las masas –así como en la atomización de la sociedad civil– a otra de tipo “ampliada”, que integra a las clases subalternas y que hace reposar a la hegemonía burguesa en su capacidad para organizarlas “dentro” del estado y en función de los intereses dominantes. Es un hecho de sobras conocido que esta profunda mutación estatal en el capitalismo avanzado encontró en la obra de John Maynard Keynes y Antonio Gramsci a sus teorizadores más agudos y perceptivos, aún cuando “el punto de vista de clase” de cada uno de ellos estuviera en las antípodas del otro. La significativa magnitud de este reajuste, que demandó una radical reconstrucción de las redes de dominación política de la burguesía, tuvo su premio: las contradicciones entre capitalismo y democracia de masas pudieron ser adecuadamente procesadas por el estado keynesiano, inaugurándose con la segunda postguerra una era de prosperidad sin precedentes. A partir de esta inesperada flexibilidad adaptativa del capitalismo, muchos intelectuales y fuerzas políticas de izquierda se desilusionaron, y pensando que los análisis de Marx estaban equivocados, abjuraron del socialismo. Sus críticos liberales se apresuraron en anunciar al mundo la buena nueva: la lucha de clases había muerto, asfixiada por la abundancia que inundaba a Occidente, y las ideologías que habían expresado y alentado los enfren-

tamientos sociales en la época del capitalismo liberal habían iniciado su inexorable crepúsculo⁴⁰.

Sin embargo, la historia posterior habría de propinar un duro revés a aquellos profetas de la nueva sociedad sin conflictos de clases y sin ideologías, puro imperio de una supuesta racionalidad técnico-económica. En realidad, si las contradicciones entre estado democrático y modo de producción capitalista no estallaron y se mantuvieron latentes, fue porque –tal como acertadamente lo subrayara Huntington– el período de la segunda postguerra constituyó la época de oro en casi quinientos años de historia de la civilización burguesa: el conjunto de las economías capitalistas avanzadas que conforman el núcleo del sistema mundial creció a un ritmo sin precedentes, sobre todo si se tiene en cuenta el carácter planetario del proceso y lo extenso del período⁴¹. Ese auge extraordinario creó las condiciones necesarias para absorber las graves tensiones que subyacían al funcionamiento de la democracia burguesa en el mundo de la postguerra, gracias a la inédita expansión del estado intervencionista que –en una fase comúnmente conocida como la de la “recomposición keynesiana del capitalismo”– asumió funciones de vital importancia como regulador y estabilizador del ciclo de acumulación y activo mediador en la lucha de clases “institucionalizada” por el nuevo régimen de hegemonía⁴².

Pero una vez agotada esta época de oro, los intelectuales y la clase política de la burguesía no tardaron en percatarse de los perjuicios que la democracia de masas ocasionaba al capitalismo, y de inmediato surgieron voces quejumbrosas proponiendo superar la perversa combinación de estancamiento con inflación mediante significativos recortes en el ejercicio de la democracia política, o el liso y llano sacrificio de algunas de sus conquistas en aras de la continuidad del proceso de acumulación. Al asumir sin ambages la lucha de clases “el capital se hace marxista” –usando una feliz expresión acuñada por Antonio Negri–, pero ahora para justificar una “solución” conservadora, e inclusive en algunos casos reaccionaria, de la crisis⁴³. De allí que se haya promovido, y puesto en práctica, una estrategia de recomposición que se apoya en dos pilares: por una parte una implacable “eutanasia”, ya no del rentista, como quería Keynes en la década del trein-

40. El impacto de estos procesos sobre la izquierda norteamericana en los años treinta está claramente relatado en Irving Kristol, *Reflexiones de un neoconservador*, Buenos Aires, GEL, 1986, pp. 17-40.

41. Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The crisis of democracy*, op. cit., pp. 157 y 158.

42. Cf. Göran Therborn y Christine Buci-Glucksmann, *Le défi social-démocrate*, Paris, François Maspéro, 1981, pp. 113-160.

43. Cf. las penetrantes reflexiones de Antonio Negri en “J. M. Keynes y la teoría capitalista del Estado en el ‘29”, en *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, Año I, N°2, Otoño de 1991, pp. 97-118. La expresión de Negri se refiere a la restructuración capitalista posterior a 1929; esta nueva asunción del papel de la lucha de clases se produce bajo otras condiciones, y precipita una respuesta reaccionaria. Sobre esto véase el brillante ensayo de Peter Gourevitch, *Politics in Hard Times*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.

ta, sino de aquellas fracciones del capital incapaces de adaptarse a las cambiantes circunstancias del mercado mundial y a la revolución tecnológica en marcha, a cuya cabeza se encuentran los grandes conglomerados monopólicos transnacionales. Esta verdadera “purga” de la burguesía transitó principalmente por el mercado y las articulaciones burocráticas –agencias estatales, *lobbies*, grupos de interés, etc.– que lo ligan a las distintas agencias del gobierno, razón por la cual su impacto sobre la vida democrática no fue muy importante. Pero la recomposición capitalista se apoyó asimismo en la eutanasia de importantes sectores laborales –desahuciados por la nueva modalidad de acumulación capitalista– y el redisciplinamiento de la sociedad civil, mediante el cual se garantizaba la neutralización y control de las demandas de las clases subalternas.

La democracia aparece pues, en el diagnóstico neoconservador, como el causante final de la crisis. La terapia es sencilla: el prolijo recorte de las exigencias populares, que la crisis no cesa de incentivar y reproducir, es lo único que puede poner fin a la fatal “sobrecarga” del estado y al “recalentamiento” de la economía. Si la primera genera déficit fiscal y erosiona la legitimidad de las autoridades, porque nadie puede hacer frente a la explosión de demandas, el “recalentamiento” de la economía vendría a cerrar este presunto círculo vicioso con la inflación y el estancamiento. De ahí que los teóricos neoconservadores procedan ahora a exaltar –con un entusiasmo digno de mejores causas– la apatía y la indiferencia ciudadanas, la privatización de los problemas del bienestar y muchos otros rasgos que antaño fueran denunciados como bárbaros anacronismos en la cultura política de las sociedades periféricas, pero cuya funcionalidad para la preservación del dominio del capital es, durante la crisis, oportunamente redescubierta⁴⁴.

El ataque a los “excesos” democráticos, paralizantes de la presunta vitalidad del mercado, desemboca –en algunos casos más explícitamente que en otros– en una apología del gobierno autoritario: el reconocimiento de las tensiones estructurales de la democracia capitalista remata en un argumento por el cual ésta se transforma, perversa e inexorablemente, en una estructura “ingobernable”. Será a partir de este paradigma de la ingobernabilidad como habrán de evaluarse las posibilidades y la congruencia de la democracia con las exigencias cada vez más rigurosas de la reproducción del capital⁴⁵. Pero es precisamente allí donde la crítica inspirada en Marx propone un avance a la vez cualitativo y cuantitativo de la democracia (libe-

44. Este es el espíritu que anima el famoso informe de la Comisión Trilateral redactado por Crozier, Huntington y Watanuki, anteriormente citado. Véase asimismo nuestro “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, en *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos: perspectivas latinoamericanas*, México, N° 9, 1er. semestre de 1981, pp. 31-58.

45. Cf. dos artículos de Samuel Brittan “Can democracy manage the economy?”, en Robert Skidelsky, *The end of the Keynesian era*, Londres, Macmillan, 1977, pp. 41-49 y “The Economic contradictions of Democracy”, en *British Journal of Political Science*, 5, abril 1975, pp. 129-159. Véase asimismo el trabajo de Claus Offe, “‘Ingobernabilidad’ El renacimiento de las teorías conservadoras”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIII, Número Extraordinario, 1981, pp. 1847-1866.

rándola de los condicionantes impuestos por la supremacía burguesa) que los teóricos neoconservadores recomiendan la subordinación del juego democrático a los imperativos de la producción. Y, como es bien sabido, si hay un terreno de la vida social en donde impera el más crudo despotismo, es en el reino de la producción capitalista. En ese ámbito la dictadura del capital aparece sublimada y racionalizada “técnicamente” –una forma social histórica y transitoria es mistificada como “la única forma de organizar la producción”– y protegida, por el derecho burgués, bajo el manto sagrado e inviolable de “lo privado”. La sola mención de la palabra democracia provoca las más violentas reacciones en el seno de la firma: asume, para decirlo con las palabras de Bobbio, un carácter “subversivo” intolerable para los amos del capital. Bajo esta perspectiva es natural que los teóricos de la crisis sostengan que la democracia –aún la democracia burguesa– sólo es posible y deseable mientras no se constituya en un elemento disfuncional al proceso de acumulación. Del reconocimiento de aquella contradicción tempranamente develada por Marx se salta a una recomendación cuasi-hobbesiana, y el *democratic self-restraint* pasa a ser invocado como una milagrosa solución para la salvaguarda de la civilización burguesa en el mundo desarrollado. Este diagnóstico descarnadamente pesimista acerca del futuro de la democracia se torna inclusive más sombrío cuando la visión neoconservadora dirige su mirada hacia las sociedades dependientes. Habría sido en la periferia del sistema donde los sectores populares exhibieron una menor propensión a la moderación y la prudencia políticas en el planteamiento de sus demandas; fue también en esas comarcas donde las élites dirigentes demostraron más descarnadamente su irresponsable demagogia y, finalmente, donde las instituciones representativas fueron tradicionalmente incapaces de refrenar y canalizar los impulsos desbordados de una tumultuosa ciudadanía⁴⁶.

No es ocioso señalar que esta perspectiva se ha transformado en el enfoque predominante en los círculos dirigentes del capitalismo maduro, habida cuenta de la notable hegemonía ideológica y política de la derecha en esas sociedades⁴⁷. Este desfavorable “clima de opinión” ha configurado, sin dudas, un obstáculo más en la larga marcha de América Latina hacia la democracia: la dirección y el ritmo de nuestro movimiento histórico parecen no sincronizar con los del capitalismo metropolitano. El problema es que la recuperación democrática de nuestra región tropieza con un mercado mundial cuyos centros dominantes se han vuelto más escépticos acerca de las virtudes de la democracia en sus propios países, y bastante indiferentes –cuando no disimuladamente hostiles– ante los intentos de instituirlos en las sociedades dependientes. Es precisamente por eso que en un recien-

46. Tesis éstas originariamente planteadas por Samuel P. Huntington en su *Political Order in Changing Societies*, op. cit. pp. 1-92. Una versión extrema desde esta perspectiva se encuentra en Jeane Kirkpatrick, “The Hobbes Problem: Order, Authority and Legitimacy in Central America”, mimeo, Washington D. C., American Enterprise Institute, 1980.

47. Cf. Perry Anderson, *Democracia y Socialismo. La lucha democrática desde una perspectiva socialista*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1988, pp. 69-95.

te informe de la Comisión Trilateral se sostiene que “conseguir y preservar democracias estables y funcionales (sic) en toda la región es el objetivo político fundamental compartido por los países de la Trilateral y los pueblos de América Latina y el Caribe”⁴⁸. No es necesario un examen demasiado profundo para imaginar en relación a qué deberán ser “funcionales” las sufridas democracias latinoamericanas. Basta con señalar que este nuevo informe de la Trilateral –que muchos creían ya difunta– repite una vez más las tesis fundamentales del “neoliberalismo global” y culmina con un apéndice en donde se prodigan encendidos elogios a la Iniciativa de las Américas del Presidente George Bush. Nuestras democracias, por lo tanto, deben ser “funcionales” a las políticas de ajuste estructural y a la recomposición salvaje del capitalismo.

La postura de la Trilateral en relación al futuro democrático de América Latina suaviza pero no elimina la desconfianza radical hacia los procesos de democratización en la periferia. En su forma más extrema, ésta había quedado ejemplarmente expuesta en las elaboraciones doctrinarias hechas por algunos de los colaboradores del presidente Ronald Reagan –como la ex-embajadora Jeanne Kirkpatrick, por ejemplo– quien se esmeró por fundamentar política y moralmente la preferencia que su gobierno sentía por las “dictaduras” amigas de los Estados Unidos y los reparos y objeciones que le merecían las democracias latinoamericanas, concebidas invariablemente como potencialmente hostiles a los intereses norteamericanos⁴⁹. En el plano más prosaico pero sin dudas efectivo de la política económica internacional, el desinterés de los principales gobiernos democráticos del capitalismo avanzado –sean éstos conservadores, liberales o “socialistas”– por la suerte de la democracia latinoamericana ha quedado deplorablemente ratificado a lo largo de los ochenta. La insensibilidad ante el impacto de la crisis de la deuda externa que nos está asfixiando es de una elocuencia tal que ahorra miles de palabras. El resurgimiento del proteccionismo en el comercio internacional y la inmovible parquedad de la ayuda al desarrollo son otros ejemplos dolorosos de la displicencia con que las potencias capitalistas se han desentendido de la laboriosa reconstrucción del orden democrático en nuestra región⁵⁰.

c Problemas de gobernabilidad

Nos parece conveniente plantear una breve reflexión sobre la cuestión de la “ingobernabilidad” democrática, puesto que parece obvio que, más allá de la vo-

48. George Landau, Julio Feo, Akio Hosono y William Perry, *América Latina en la Encrucijada. El desafío a los países de la Trilateral*, Informe para la Comisión Trilateral, Madrid, Tecnos, 1990, p. 118.

49. Cf. su “Dictatorship and Double Standards”, Washington D. C., American Enterprise Institute, Reprint N° 107, Marzo de 1980.

50. Cf. Hélan Laowski, “Las políticas de cooperación de Europa Occidental hacia América Latina y sus posibilidades futuras”, Atilio A. Boron y Alberto van Klaveren, (comps.) *América Latina y Europa Occidental en los umbrales del siglo XXI* (inédito).

cación político-ideológica conservadora de los proponentes de esta tesis, el problema tiene una entidad suficiente como para no poder ignorarlo. En efecto, la ingobernabilidad es una amenaza endémica a toda sociedad compleja y burocratizada; por consiguiente, no es una anomalía exclusiva del capitalismo maduro sino que también se presenta, a veces agigantada, en el ámbito de la periferia capitalista. Sería suicida cerrar los ojos ante esta realidad, pues la complejización creciente de la vida social y de los procesos de acumulación de capital requieren de una expansiva presencia estatal que, inexorablemente, genera estructuras burocráticas cada vez más invasoras y opresivas. El “estatismo” del capitalismo contemporáneo no es producto de un empecinamiento ideológico de las clases subalternas, o del sectarismo de la izquierda, sino una necesidad objetiva del proceso de acumulación. Esta situación, combinada con un alto nivel de movilización y participación políticas –sin las cuales no puede seriamente hablarse de democracia– plantea todo un conjunto de problemas de coordinación socioeconómica y administrativa que sería insensato menospreciar. Sin caer en el fatalismo de Weber –verdadero precursor de esta temática, y para el cual la burocracia sólo podría ser derrotada en una pírrica batalla que provocaría el hundimiento de la civilización que le sirve de sustento– las tensiones entre la democracia por un lado, y las tendencias estatistas y burocratizantes por el otro, generan graves problemas en el funcionamiento de las sociedades modernas⁵¹. La enorme repercusión que han merecido las reflexiones de Norberto Bobbio sobre la materia se explica no sólo porque cuestionan medularmente las premisas de la teoría política marxista; también porque la gravedad de su diagnóstico –que sigue las huellas de Weber– pone de relieve los alcances de una contradicción sistémica que ha afectado el funcionamiento de los regímenes democráticos tanto en los capitalismos maduros como en la periferia⁵². En ambos es visible la decadencia de las instituciones políticas representativas y la creciente concentración del poder decisonal en las esferas administrativas y burocráticas del estado, conclusiones sobre las cuales coinciden pensamientos tan disímiles como los de Sheldon Wolin y Nicos Poulantzas⁵³.

La historia pasada y reciente de América Latina demuestra hasta la saciedad que la vitalidad de la sociedad civil y el carácter arrollador del movimiento popular –“resucitados” luego de prolongados períodos autoritarios– pueden originar situaciones en las cuales el frágil y precario equilibrio político-institucional de las nascentes democracias sea alterado poniendo en peligro la gobernabilidad del sistema. Todo esto puede ser agravado, además, por dos órdenes de factores: por un lado, por la rigidez de las constituciones fuertemente presidencialistas que predominan en nuestra región, que privan al régimen democrático de la flexibilidad y

51. Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 1072-1073.

52. Artículos que se encuentran en el volumen de Coen indicado más arriba.

53. A la interpretación de Wolin nos hemos referido más arriba, en la nota 30. Desde el ángulo marxista véanse los últimos análisis de Nicos Poulantzas en *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

capacidad adaptativa requeridas para sortear exitosamente los sucesivos desafíos que lo asedian. En esas condiciones, una crisis de gobierno puede paralizar al estado, y lo que en un régimen parlamentario daría lugar a un rutinario recambio gubernamental –como ocurre con frecuencia en Europa– suele desembocar, en América Latina, en una crisis estatal “resuelta” por la vía del golpe de estado y la dictadura desembozada de la burguesía. El círculo vicioso lleva pues de una crisis de gobierno al colapso del régimen político⁵⁴.

El segundo factor a tener en cuenta es el accionar de los sectores autoritarios más recalcitrantes, siempre dispuestos a percibir el retorno a la democracia capitalista como una amenaza gravísima, ante la cual despliegan una variedad de estrategias dirigidas a impedir la estabilización del nuevo régimen. En el complicado ajedrez político de la transición y consolidación latinoamericanas es preciso recordar que uno de los participantes –precisamente el jugador que representa la alianza de las clases y corporaciones más poderosas– ha dado reiteradas muestras de su escasa afinidad con las ideas y la práctica de la democracia, y que, por consiguiente, sólo se allanó a aceptarla debido a una correlación de fuerzas abrumadoramente desfavorable a sus preferencias. No hay que llamarse a engaño: para la coalición autoritaria, la democracia es una derrota política, que sólo es aceptada ante la total ausencia de cualquier otra alternativa. Si ésta llegara a perfilarse en el horizonte, los autoritarios no titubearían en “patear el tablero” y reinstaurar sus tradicionales métodos de gobierno.

Lo anterior permite comprender que el juego democrático latinoamericano se enfrenta a una amenaza constante de sabotaje por parte de las clases social y económicamente dominantes: amplios sectores de la burguesía y sus socios imperialistas; fuerzas armadas adictas al pretorianismo y furibundamente ultramontanas; una gran prensa comprometida muchas veces con los negocios de la primera y los negociados de los segundos. La labor desestabilizadora de estos actores

54. Sobre la alternativa “democracia burguesa o dictadura burguesa” véase el trabajo de Perry Anderson, especialmente referido a América Latina, y en el cual se hace un balance de la herencia dejada por las dictaduras militares. Según Anderson, “Su mensaje a las clases populares ha sido éste: “Pueden tener democracia si respetan el capitalismo, pero, si no lo aceptan, se quedarán sin democracia y tendrán que seguir aceptándolo de todos modos”. Cf. Perry Anderson, “Democracia y dictadura en América Latina en la década del ‘70”, en *Cuadernos de Sociología*, N° 2, UBA, Carrera de Sociología, 1988, p. 14. Sobre la cuestión del presidencialismo véase a Juan Linz, “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Hay alguna diferencia?”, en *Consejo para la Consolidación de la Democracia, Presidencialismo vs. Parlamentarismo. Materiales para el estudio de la reforma constitucional*, Buenos Aires, EUDEBA, 1988, pp. 19-44; Carlos Nino, “Presidencialismo vs. parlamentarismo”, *ibid.* pp. 115-124; Giovanni Sartori, “Neither presidentialism nor parliamentarianism”, en Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps.) *The crisis of presidential regimes*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, en prensa; *Centro de Estudios Institucionales, Presidencialismo y estabilidad democrática en la Argentina*, Buenos Aires, CEI, 1991. Véase, por último, nuestro “¿Todo el poder al parlamentarismo!, Notas sobre la modernización de las instituciones representativas en la Argentina”, ponencia presentada a la Primera Conferencia Internacional sobre Modernización Parlamentaria, Buenos Aires, agosto de 1990.

sociales es facilitada en nuestro continente por varias circunstancias. Mencionemos apenas las más importantes: en primer lugar por el círculo vicioso que, precisamente dada la precariedad de la democracia, conduce al agigantamiento del peso social, económico, político y cultural de sus enemigos autoritarios; segundo, por el funcionamiento de una economía capitalista extraordinariamente sensible a las iniciativas de la burguesía y ante las cuales los debilitados estados nacionales –desangrados por la crisis de la deuda– carecen de instancias efectivas de mediación y control. Téngase presente que, en las circunstancias actuales, la dependencia del estado en relación a las clases capitalistas es tan marcada que ya son las fuerzas del mercado las que “regulan” al estado, y no éste el que controla a las primeras. Es por ello que una actitud apenas escéptica ante un nuevo gobierno surgido de un proceso electoral democrático puede traducirse en una significativa baja de las inversiones o en una maciza fuga de capitales, todo lo cual repercute gravemente sobre la estabilidad política y económica de la nación en un grado infinitamente mayor, por ejemplo, que una huelga general. La experiencia del gobierno de Mitterrand en Francia es sumamente ilustrativa al respecto, demostrando una vulnerabilidad estatal ante la “huelga de la burguesía” análoga a la que registrara el Chile de Allende y –en estos últimos años– a los “golpes de mercado” padecidos por la Argentina de Alfonsín, el Brasil de Sarney y la Venezuela de Pérez⁵⁵.

Si a la rebelión de la burguesía se sumara el posible desborde de un movimiento popular frustrado y desesperanzado, empobrecido –y en ciertos casos desesperado– bajo el peso de una profunda crisis económica y política, tendríamos como resultado que el ajedrez de la transición que enfrenta a una coalición democrática con la alianza reaccionaria se presenta con rasgos extraordinariamente preocupantes. En efecto, el nuevo régimen debe enviar mensajes claros a los principales contendientes, pero el problema es que lo que constituye un gesto alentador para uno tiende a desplazar a su oponente hacia los márgenes del sistema, condenándolo a la alienación política y la desilusión en el caso de los sectores populares o, en el caso de las clases dominantes, alentándolas para que empleen métodos y tácticas “golpistas” que para nada contribuyen a la estabilización del orden democrático. Los programas de “ajuste” auspiciados con tanta obstinación por el Fondo Monetario Internacional y los principales gobiernos capitalistas producen el beneplácito de los empresarios, los que de inmediato pasan a elogiar el “pragmatismo y realismo” de los nuevos gobernantes; pero a nadie se le puede escapar que ellos generan recesión, desempleo y una sensible caída en el nivel de ingresos de las clases y capas populares, que agravan las contradicciones sociales

55. Cf. Fred Block, “The ruling Class Does Not Rule: Notes on the Marxist Theory of the State”, *Socialist Revolution*, 33, Vol. 7, Nº 3, May-June 1977 y su “Beyond relative autonomy: State Managers as Historical Subjects”, en *New Political Science* 7, Otoño 1981. Sobre esto véase también nuestro “Estadolatría y teorías ‘estadocéntricas’: notas sobre algunos análisis del estado en el capitalismo contemporáneo”, Buenos Aires, año I, Nº 1, Verano 1990-91, pp. 97-124.

de los regímenes post-autoritarios y erosionan la legitimidad popular que necesitan las nuevas democracias. Las experiencias de Argentina y Venezuela a lo largo de 1989 son paradigmáticas y demuestran la complejidad de los dilemas con que se entretan los nuevos gobiernos de la región. No sería pues imposible que procesos como los que hemos delineado originen periódicas crisis de “governabilidad”, susceptibles de ser espléndidamente aprovechadas por coaliciones autoritarias para recortar significativamente los contenidos y alcances de un proyecto democrático, o sencillamente para suprimirlo de raíz⁵⁶.

En síntesis: no se trata de desconocer los amenazantes retos planteados por las estrategias ofensivas o defensivas de las clases dominantes ante los avances democráticos, o los efectos indeseables derivados de la burocratización y complejización de las sociedades modernas –algo que es difícil de hacer después de las penetrantes observaciones formuladas por Max Weber. De lo que se trata es de evitar pensarlos desde una perspectiva que asuma como una premisa indiscutible la conservación de la sociedad capitalista, que es el supuesto básico de las tesis sobre la ingovernabilidad popularizadas por los teóricos neoconservadores⁵⁷. La ingovernabilidad es un síntoma que proyecta sobre el escenario del estado tanto las estrategias desestabilizadoras de quienes rechazan a la democracia cuanto las aspiraciones de las grandes mayorías nacionales, que pugnan por acceder al disfrute de condiciones materiales congruentes con la dignidad que se supone debe caracterizar al ciudadano de una república democrática. Si estas exigencias –modestas y elementales– de las clases subalternas tornan ingovernable al sistema, es porque la política se ha disuelto en las aguas cenagosas del mercado, olvidando que la estabilidad del orden político sólo puede fundarse sobre la justicia y no sobre el egoísmo de la *rational choice* de los capitalistas. Y esto, en América Latina, quiere decir que la democracia tiene que ser audazmente reformista; de lo contrario, su suerte estará echada⁵⁸.

Es indiscutible, por lo tanto, que la democracia –cualquiera que sea su adjectivación clasista– debe ser gobernable. El remanido argumento del “romanticismo izquierdista” acerca de la productividad histórica del caos, la anomia y la anarquía debe por eso ser enérgicamente rechazado: primero porque es falso, y segundo porque escamotea a sabiendas clarísimas lecciones del pasado, que enseñan que una situación de ese tipo desemboca fatalmente en la recomposición despótica y violenta del estado autoritario. En otras palabras, la ingovernabilidad de la sociedad facilita la respuesta reaccionaria y castiga inexorablemente a las fuerzas democráticas y a las clases y capas subalternas. Dicho esto, sin embargo, es pre-

56. Una estimulante discusión sobre los múltiples itinerarios posibles de la transición desde un régimen autoritario se encuentra en el trabajo ya mencionado de Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter.

57. Cf. Claus Offe, op. cit., pp. 65-87.

58. Una fundamentación de esta propuesta se encuentra en nuestro *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, op. cit., cap. 5.

ciso añadir que la necesidad de preservar la gobernabilidad del sistema es inadmisiblemente como argumento extorsivo para postergar *sine die* las reivindicaciones de las clases populares, especialmente en sociedades como los capitalismo latinoamericanos que tantas muestras han dado de una total irresponsabilidad ante el sufrimiento de las grandes mayorías nacionales. La democracia no sólo debe demostrar su capacidad para gobernar al sistema político y la sociedad civil; también debe ser un instrumento idóneo para la construcción de una sociedad mejor. La ingobernabilidad nos habla de un malestar profundo originado por la persistencia de un régimen de producción intrínsecamente injusto. Bajo ciertas condiciones, el capitalismo desarrollado pudo compensar políticamente las inequidades de la explotación asalariada. Sin embargo, en la actualidad parecería que ello ya no es posible –al menos de la misma manera– y se asiste a una ofensiva frontal de la derecha en los ámbitos económicos, “intelectuales y morales”, y políticos. El resultado ha sido el auge de las corrientes conservadoras y autoritarias, las cuales han puesto en práctica diversos ensayos de “privatizaciones” y han procurado el desmantelamiento de algunas instituciones cruciales del Estado de Bienestar. Es más que dudoso que esta acelerada “vuelta al mercado” –hoy en boga en los capitalismo maduros tanto como en los periféricos, y en el Este tanto como en Occidente– pueda resolver los problemas sociales y económicos que están en la base de las tendencias hacia la ingobernabilidad de los regímenes democráticos. La evidencia histórica parece señalar con total claridad que, en los capitalismo desarrollados, los proyectos de reforma social no se han hecho “con el mercado” sino contra el mismo, procurando rectificar desde el estado las injusticias inherentes a su estructura y leyes de movimiento⁵⁹.

d El contexto económico de la democratización latinoamericana

Otro elemento que ha condicionado muy fuertemente a las transiciones políticas en América Latina es la crisis económica, y en particular el problema de la deuda externa. No nos extenderemos demasiado sobre estos aspectos porque, al igual que el precedente, forman parte del patrimonio común de problemas y preocupaciones de los países del área acerca de los cuales existe una abrumadora evidencia empírica.

Tal como se viera en el capítulo anterior, la evolución del producto interno bruto por habitante para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe muestra una pronunciada caída desde los inicios de la década de los ochenta, agravándose aún más luego del estallido de la crisis de la deuda en 1982⁶⁰. Al con-

59. Cf. Ralph Miliband, *El estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, p.67.

60. Los países comprendidos son los siguientes: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

cluir la década de los ochenta, el PIB per cápita era todavía algo más de un 8% inferior al de diez años atrás. Con razón se afirma que la “década perdida” ha sido una de las peores de nuestra historia, en donde se esfumaron los esfuerzos de toda una generación⁶¹.

La variación del PBI por habitante acumulada entre 1981 y 1989 en las mayores economías de América Latina confirma la uniformidad regional de las tendencias generales enunciadas más arriba: Venezuela y Argentina vieron disminuir su producto per cápita un 24,9 y un 23,5% respectivamente, en tanto que en México la caída fue del orden del 9,2%, y en Brasil del 0,4%. Las excepciones las constituyen los casos de Chile y Colombia, que terminan la década con un moderado aumento de 9,6 y 13,9%⁶².

No obstante, y tal como se observara en el capítulo anterior, los datos disponibles acerca de la distribución del ingreso en los países del área revelan la persistencia de notables tendencias regresivas aún en los casos de supuesto de “éxito” económico como México y Chile⁶³.

Conviene recordar que las tendencias aludidas ya se hacían presentes con anterioridad al estallido de la crisis de la deuda y las medidas de ajuste ortodoxo y estabilización implementadas desde entonces. Hay fundadas razones para sospechar que en la década de los ochenta y en lo que va de los noventa las tendencias regresivas en materia de ingreso se acentuaron considerablemente. Esta es, al menos, la conclusión a la que llega un trabajo dedicado a examinar esta problemática, y en el que se constata para toda la región el “descenso en los niveles de producción y consumo, aumento en los índices de desempleo y subempleo, creciente importancia de las migraciones (...), disminución en los salarios reales, contracción del salario indirecto, deterioro en la distribución y todo tipo de tensiones sociales”⁶⁴.

Estos datos confirman las peores expectativas en relación al proceso de pauperización sufrido por vastos sectores de las sociedades latinoamericanas. Tanto esta abrupta regresión salarial como la acentuada reconcentración del ingreso mencionada más arriba están destinadas a ejercer una profunda influencia no sólo sobre la economía sino también sobre el futuro de la democracia en nuestros países. Por último, no podríamos dejar de referirnos al tema de la deuda externa,

61. Cf. *Notas sobre la Economía y el Desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, N° 485/486, diciembre de 1989, pp. 18. Hay que advertir que las cifras correspondientes al año 1989 son estimaciones preliminares, sujetas a revisión. No obstante, la tendencia que ellas dibujan difícilmente será revertida con la publicación de las cifras definitivas.

62. *Ibid.* p. 19.

63. Para un tratamiento más extenso, véase el capítulo 6 de este libro.

64. Cf. Fernando Cortés y Rosa María Rubalcava, “Algunas consecuencias sociales del ajuste: México post ‘82”, ponencia presentada al Coloquio sobre Modernización económica, democracia política y democracia social, El Colegio de México, México, 17-19 de octubre de 1990, pp. 4-5.c.

puesto que ésta juega un papel de singular importancia en el debilitamiento de los estados latinoamericanos al transferir una voluminosa cantidad de recursos hacia los centros metropolitanos. Este drenaje ha disminuido sustancialmente las capacidades de intervención efectiva de los gobiernos, menoscabando sus posibilidades de afianzar la transición democrática con una política de reforma social. El déficit fiscal adquiere así renovada virulencia, ya que no sólo es resultado del crónico desequilibrio presupuestario de nuestras administraciones y la tradicional indisciplina en el manejo de las cuentas fiscales sino que, además, sus erogaciones se ven notablemente acrecentadas por la sobrecarga asfixiante de la deuda externa. Para nuestra desgracia, ésta se ha convertido en un verdadero tributo imperial, que ha crecido monstruosamente a lo largo de la década: en Argentina el total de la deuda externa por habitante ascendió de 981 dólares en 1980 a 1.827 en 1987; Brasil pasó de 454 a 876 en los mismos años; Chile de 999 a 1.699; México de 719 a 1.317; Uruguay de 742 a 1.412 y Venezuela de 1.803 a 1.996⁶⁵. La progresión es aterradora y demuestra lo absurdo de toda la situación del endeudamiento externo, máxime si se tiene en cuenta el hecho nada baladí de que el mismo fue contraído –salvo en el caso de Venezuela– por dictaduras militares, en países que carecían de gobiernos libremente elegidos, con parlamentos clausurados o funcionando sin los atributos ni las capacidades de control y fiscalización de los actos del Ejecutivo, con partidos políticos y sindicatos disueltos o “intervenidos” y con severísimas restricciones en el ejercicio de las libertades públicas. Durante la primera fase de nuestras transiciones democráticas la deuda externa *per capita* prácticamente se duplicó, llegando a significar el 76% del producto nacional bruto por habitante de la Argentina en 1987, el 43% por el mismo concepto en Brasil, el 130% en Chile, el 72% en México, el 64% en Uruguay y el 62% en Venezuela⁶⁶. Aún no se dispone de cifras oficiales comparativas, pero es casi seguro que estos guarismos se hayan acentuado en los últimos años, salvo en el caso de Chile, donde el proceso de capitalización de la deuda podría tal vez atenuar la tendencia general predominante en América Latina.

Si miramos el problema desde otra perspectiva, viendo la relación existente entre la deuda y el producto nacional bruto, las conclusiones no son más reconfortantes: en Argentina, entre 1970 y 1987, la deuda externa pasó de representar el 8,6% al 61,7% del PNB; en Brasil, del 8,2 al 29,1%; en Chile, del 25,8 al 89,4%; en México, del 8,7 al 59,5%; en Uruguay, del 11,3 al 42,2%; y en Vene-

65. Los datos sobre población de 1980 fueron obtenidos del Banco Mundial, *World Development Report: 1982*, New York, Oxford University Press, 1982, pp. 110-11; los correspondientes al año 1987 fueron tomados del *Informe sobre el desarrollo mundial: 1989*, New York, Oxford University Press, 1988, pp. 188-189. Los datos sobre la deuda para el año 1987 fueron extraídos de esta última fuente, pp. 228-229, y los correspondientes al año 1980 de la revista del INTAL, *Integración Latinoamericana*, Buenos Aires, N° 88, marzo de 1984, p. 90.

66. Los datos sobre el producto nacional bruto por habitante fueron tomados del Banco Mundial, *Informe...*, op. cit., pp. 188-189.

zuela, del 5,7 al 52,3%⁶⁷. En consecuencia, nuestros países deben gran parte de todo lo que producen en un año, y esta permanente sangría ha tenido como efecto que vastos segmentos de América Latina –no sólo los sectores de menores ingresos sino también la antigua pequeña burguesía y las otrora florecientes capas medias de profesionales y técnicos– se encuentren sumidos en un proceso de creciente pauperización. En este continente el problema ya no es más la pobreza, sino la pobreza extrema y la indigencia, y bajo estas condiciones el futuro de la democracia latinoamericana se presenta con signos gravemente intranquilizadores.

Es evidente que América Latina no puede pagar su deuda externa, y pese a sus ingentes esfuerzos para ‘cumplir’ con sus acreedores –aún a costa de gravísimos sufrimientos impuestos a su población– la deuda sigue creciendo en relación a nuestras exportaciones. Si en 1980 aquella representaba 3,4 veces el valor de las exportaciones brasileñas, en 1986 se estima que esta razón llegó al 4,6. Téngase en cuenta que estamos hablando del Brasil, la economía latinoamericana que tuvo el más destacado desempeño en el terreno de las exportaciones. Para otros países, como Argentina, Bolivia, México, Perú o Uruguay, la relación es aún más desfavorable⁶⁸.

Tal como se viera en el capítulo anterior, el gobierno de Raúl Alfonsín pagó casi 10.500 millones de dólares a la banca extranjera. Con posterioridad, estudios elaborados sobre la base de datos oficiales del FMI, el Banco Mundial, el BID, el Club de París y el Banco Central de la República Argentina demuestran que entre julio de 1989 y diciembre de 1991 el gobierno de Carlos Saúl Menem habrá abonado a los acreedores externos la friolera de 14.504 millones de dólares, en donde algo más de la mitad proviene de la capitalización de la deuda obtenida mediante las privatizaciones⁶⁹.

Como consecuencia de la opción política y moral escogida por el gobierno –similar a la adoptada por sus congéneres latinoamericanos– se impuso una estricta política de ajuste que dejó al estado sin la posibilidad de llevar adelante una política social, recortando brutalmente los ingresos de las clases y capas populares justo cuando desde la política se celebraba el advenimiento de la democracia y la recuperación de la ciudadanía. Los efectos recesivos de los distintos programas de ajuste han sido muy negativos; más grave todavía –aunque de efecto más retardado y persistente– fue el desprestigio que la democracia ha sufrido ante los

67. *Ibid.*, pp. 234-235.

68. Véase el prolijo y persuasivo análisis de esta cuestión efectuado por Miriam Fernández Baquero y Antonio Romero Gómez, “América Latina: crisis, deuda y los desafíos del siglo XXI”, en Marcos Roitman R. y Carlos Castro-Gil (comps.) *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990, pp. 219-245.

69. Marcelo Zlotogwiazda, “Lo que pagó Menem de deuda externa”, en *Cash. Suplemento Económico, Página/12*, Domingo 25 de agosto de 1991, N° 70, pp. 2-3. A pesar de estos pagos, y de los anteriores efectuados durante el gobierno de Alfonsín, la deuda externa argentina supera los 60.000 millones de dólares.

ojos de las clases subordinadas, al contemplar cómo bajo ese régimen sus demandas eran desoídas mientras que un reducido estrato empresarial se enriquecía gracias a las protecciones, subsidios y transferencias que le aseguraban sus relaciones privilegiadas con el Estado.

e La política exterior norteamericana y la democracia en América Latina

A los obstáculos ya señalados, que demuestran elocuentemente lo escabroso del sendero hacia una democracia consolidada en esta parte del planeta, habría que agregar otro que no podemos dejar de mencionar: el impacto de la política norteamericana en relación a los procesos de democratización actualmente en curso en América Latina.

Es innecesario recordar la importancia histórica que ha tenido para nuestro continente el simple hecho de compartir la misma área geográfica que los Estados Unidos. La pertinaz “presunción hegemónica” de la superpotencia se ha hecho sentir reiteradamente a lo largo de la historia de la América Latina independiente⁷⁰. Para nuestro infortunio, aquella ha volcado –con excesiva frecuencia– su poder e influencia para favorecer a los proyectos más retrógrados y los grupos sociales y fuerzas políticas más recalcitrantes al sur del Río Grande. En este sentido, el dictum bolivariano según el cual “los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad” conserva toda su validez. Durante un larguísimo período la política exterior norteamericana fue orientada por un axioma según el cual las dictaduras latinoamericanas garantizaban mejor la protección de los intereses norteamericanos que las turbulentas e inestables democracias que ocasionalmente despuntaban por la región. En realidad, lo que ocurría era que, por muchos motivos, ciertos intereses empresariales preferían ser “protegidos” por los regímenes de fuerza que proliferaban en el área –por causas domésticas tanto como por “influencias” externas. Lamentablemente para nosotros, la gravitación de estos grupos económicos en los círculos dirigentes norteamericanos era de tal magnitud que las conveniencias mercantiles de las firmas fueron hábilmente confundidas con los intereses nacionales de los Estados Unidos. Error fatal: el apoyo a la interminable galería de des-

70. Una buena discusión sobre el papel que el contexto internacional –y sobre todo los Estados Unidos– desempeñan en la fase actual del desarrollo político latinoamericano se encuentra en Luis Maira (comp.) *¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?*, Buenos Aires, RIAL-GEL, 1986; Luis Maira, “La hegemonía internacional de Estados Unidos y el proceso de democratización en América Latina”, en EURAL, *La vulnerabilidad externa de América Latina y Europa*, Buenos Aires, GEL, 1985, pp. 75-86; Herald Muñoz, “Reflexiones sobre el orden mundial y América Latina”, *ibid.* pp. 51-66; Alberto van Klaveren, “Las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos: un ejercicio comparativo”, en Mónica Hirst (comp.) *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina/Estados Unidos*, Buenos Aires, GEL, 1987, pp. 323-353; y Lawrence Whitehead, “Aspectos internacionales de la democratización”, en Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) *op. cit.*, volumen 3, capítulo 1.

potas iberoamericanos se convirtió en la constante a lo largo de todos estos años, y sólo cuando el vendaval democrático comenzó a conmover a todo el mundo –incluyendo los bastiones más irreductibles del estalinismo– Washington se decidió a cambiar de opinión⁷¹. La gravedad del asunto y el pesado lastre que ha significado la conexión imperialista entre los Estados Unidos y América Latina es de tal orden que inclusive un autor como Octavio Paz –cuya ardiente pasión por el capitalismo se ha desarrollado hasta límites obscenos– ha repudiado a esta enésima aventura intervencionista norteamericana en Panamá como “un capítulo más en el arte de ser impopular [con América Latina], cultivado con tenacidad por los gobiernos de Washington”⁷².

No cabe pues la menor duda de que la presencia y el accionar de los intereses imperiales constituyen un obstáculo objetivo que ha frustrado reiteradamente las aspiraciones democráticas de América Latina. Sea por su afán de preservar obsoletas “áreas de influencia”, o por una obsesión geopolítica dirigida a garantizar la seguridad nacional presuntamente amenazada hasta por los más pequeños países del área, o simplemente por una secular predisposición a defender y apañar mezquinas ventajas para algunas firmas con las cuales muchas veces los Estados Unidos identificaron sus intereses nacionales, el hecho es que la superpotencia ha desempeñado un papel funesto en la convulsionada historia de la democratización latinoamericana⁷³.

La intransigencia norteamericana en Centroamérica ha llevado a la Casa Blanca a involucrarse activamente en el área, armando y financiando a los “contras” en Nicaragua e interviniendo, de distintas maneras, en todos los demás países. Fuera del Istmo, sin embargo, ha habido una saludable rectificación de las posiciones tradicionales: en la República Dominicana la administración Carter hizo valer su influencia para afianzar los avances democráticos, y al promediar su mandato la administración Reagan adoptó un discurso en principio favorable a los proyectos democratizantes en auge en América del Sur. La “amenaza” que por aquel entonces representaban el liderazgo soviético de Mijail Gorbachov y la probabilidad de una exitosa reforma económica y política en la URSS colocaron a Washington a la defensiva, obligándola a robustecer la alicaída credibilidad y consistencia políticas de su prédica en favor de la democratización de los países del Este. En efecto, ésta se hallaba seriamente deteriorada por la “atracción fatal” que los sucesivos gobiernos norteamericanos habían sentido por los dictadores en el Tercer Mundo –recuérdese sus relaciones “especiales” con Marcos en Filipi-

71. Un sugestivo análisis de la relación entre la política exterior de los Estados Unidos y la democracia en América Latina lo proporciona un reciente trabajo de Abraham Lowenthal (comp.) *Exporting Democracy. The USA in Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1991.

72. “Los hechos de Panamá y la opción que nos demandan”, en *La Nación*, Buenos Aires, 8 de febrero de 1990, p. 7.

73. El caso particular de la Argentina puede examinarse en Joseph A. Tulchin, *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990.

nas, el Sha en Irán, Mobutu y un sinnúmero de déspotas en el Africa, y la tradicional galería de tiranuelos latinoamericanos–, todo lo cual requería una clara redefinición de la política exterior hacia estos regímenes, estableciendo nuevas agendas e identificando nuevos aliados y adversarios. Sólo de este modo podría la diplomacia norteamericana intervenir con eficacia en la irreversible descomposición del Pacto de Varsovia, liquidando el viejo pleito con la superpotencia soviética y precipitando –en aras de este interés supremo– un súbito e inesperado cambio de política hacia las renacientes democracias latinoamericanas⁷⁴.

Por otra parte, el fracaso de las dictaduras latinoamericanas –responsables, entre muchas otras desgracias, de masivas violaciones a los derechos humanos y una guerra en el Atlántico Sur que enfrentó a la Argentina con Gran Bretaña– en la tarea de construir una estructura de dominación estable y previsible capaz de enfrentar exitosamente a la crisis, contribuyó en no poca medida a erradicar, o por lo menos a disminuir, la visceral desconfianza hacia los procesos democráticos en curso al sur del Río Grande⁷⁵. Todo esto ha servido, sin duda alguna, para robustecer el impulso de las coaliciones democratizantes –en la medida, claro está, que éstas no desafíen las restricciones impuestas por la ortodoxia neoliberal y la voz de orden del “ajuste salvaje”– y para debilitar la fuerza de las alianzas reaccionarias, otrora apoyadas con entusiasmo por distintos gobiernos norteamericanos. Si se recuerda la cantidad de golpes militares que fueron fraguados con el activo concurso de las embajadas norteamericanas en la región –piénsese, además de Chile en 1973, en el golpe brasileño de 1964 o el argentino de 1966, para no citar sino algunos casos bien destacados–, el abandono de esta política y la adopción de una tesis favorable a las democratizaciones no es una panacea, pero está por lo menos llamada a tener significativas repercusiones sobre los procesos políticos latinoamericanos y permite mirar las cosas con un poco más de optimismo. En este caso las influencias ejercidas por el sistema internacional y el reacomodo entre las superpotencias parece jugar –veremos por cuánto tiempo– a favor de nuestro prolongado y complejo tránsito hacia la democracia.

Si hay una conclusión irrefutable en el trabajo compilado por Lowenthal, es precisamente que la democracia no se puede exportar, a pesar de lo que piensen algunos *policy-makers* de Washington. La otra es que los efectos derivados del contexto internacional no son irrelevantes a la hora de evaluar las perspectivas de éxito de una transición democrática. Más allá de las mutaciones en el clima de

74. Sobre la fase terminal de la guerra fría y sus resultados globales en términos de la dinámica del sistema internacional véase el estupendo trabajo de Fred Halliday, “Los finales de la Guerra Fría”, *El Cielo por Asalto*, Buenos Aires, Año I, Nº1, Verano 1990-199, pp. 75-96, así como la réplica, a cargo de E. P. Thompson, y la contrarréplica de Halliday publicadas en el siguiente número de la misma revista. Véase, asimismo, Carlos Contreras Q. (comp.) *Después de la Guerra Fría. Los desafíos a la seguridad en América del Sur*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1990.

75. Este argumento es desarrollado por Ruy Mauro Marini, “La lucha por la democracia en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, México, julio-diciembre de 1985, Nº 44, pp. 3-12.

opinión predominante en Washington, el imperialismo existe, y sus efectos son visibles aún para los más necios. Lejos de haberse atenuado por la creciente “interdependencia” de las naciones, la subordinación de la periferia se ha vuelto más pronunciada. No hay país de América Latina que pueda demostrar que en los últimos diez o quince años no ha sufrido un menoscabo considerable de su soberanía nacional. La crisis de la deuda ha sido una palanca formidable para reforzar los lazos de sumisión imperialista. Si por algún motivo esta inédita tolerancia imperial en relación a la democracia fuese puesta en cuestión, el futuro político de América Latina podría ensombrecerse significativamente.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

La experiencia de la democratización latinoamericana permite extraer algunas conclusiones de interés relativas a su futuro más o menos inmediato. En primer lugar, que a diferencia de lo ocurrido en el pasado las llamadas “democracias pobres” han demostrado ser mucho más resistentes a la crisis económica que sus predecesoras. Esta es la buena noticia. La menos alentadora es la siguiente: que ya se avizoran en el horizonte nuevas acechanzas hacia la democracia en los capitalismo periféricos, cuyos efectos de largo plazo pueden ser tan deletéreos como en el pasado lo fueron los golpes militares.

En relación a lo primero, digamos que los nacientes regímenes democráticos han sobrevivido a las durísimas condiciones impuestas por la crisis económica, los ajustes estabilizadores y las recomposiciones económicas y sociales puestas en práctica para enfrentarla⁷⁶. Esta capacidad de resistencia resultó ser insospechada, sobre todo si se la compara con similares situaciones que, en un pasado no demasiado lejano, producían el colapso de los regímenes democráticos. En efecto, coyunturas signadas por desbordes hiperinflacionarios, fuertes tendencias recesivas y/o crisis de balanza de pagos fueron casi invariablemente el preludeo del intervencionismo militar. Estas situaciones, naturalmente, potenciaban el activismo de los sectores populares, que de este modo desbordaban las frágiles estructuras de intermediación de aquellas democracias, precipitando su colapso. Los casos de Goulart en 1964 e Illia en 1966 son otras tantas muestras de lo que venimos diciendo. En el caso chileno, estos factores también desempeñaron un papel

76. Nos parece importante llamar la atención sobre este asunto. Cuando se habla de “ajuste” se piensa en políticas de corto plazo, concebidas para corregir momentáneos desequilibrios en las cuentas fiscales o en algunas variables macroeconómicas. Cuando estos “retoques” duran más de diez años pierden dicho carácter y se convierten en proyectos –muchas veces caóticos e incoherentes, y siempre fuertemente coercitivos– de fundar un nuevo tipo de sociedad. Esto último es precisamente lo que ha ocurrido en América Latina: capitalismo neoconservadores, sociedades duales, marginación de las masas otrora integradas, ruptura del tejido social y disgregación de los mecanismos de integración, capitulación de la soberanía nacional, degradación de la política, etc. ¡Esto es algo que va mucho más allá de un “ajuste”!

muy importante, agravado por la naturaleza del proyecto socialista puesto en marcha por el gobierno de Salvador Allende⁷⁷.

Sin embargo, sería insensato pensar que una situación de este tipo podría prolongarse indefinidamente. Una vez rota la secuencia clásica que de la crisis económica llevaba al golpe militar, es posible pensar en otras alternativas distintas, pero no por eso menos amenazantes. En efecto, el problema ya no sería tanto una intervención de las fuerzas armadas –superflua, toda vez que hoy los encargados de aplicar las políticas impuestas por los círculos imperialistas son gobiernos popularmente electos– sino el creciente déficit de legitimidad que se derivaría de la incapacidad de los regímenes democráticos para mejorar las condiciones de existencia de las grandes mayorías nacionales. Aquellos estarían condenados, por el rigor de la crisis y el ajuste, a quedarse cada vez más sin instrumentos de intervención en la vida económica y social, acelerando el proceso de decadencia institucional de la democracia y profundizando la deslegitimización de sus gobiernos.

El peligro reside pues en el progresivo vaciamiento de contenidos y propósitos, a resultas del cual la democracia latinoamericana quedaría convertida en una mueca monstruosa de sí misma, en un reseco cascarón cuya majestuosidad simbólica sería insuficiente para ocultar su tremenda hoquedad. La democracia se convertiría en una pura forma, y la vida social regresaría a una situación “cuasihobbesiana”, en la cual la desigual privatización de la violencia y el desesperado “sálvese quien pueda” al cual se verían empujados los indefensos ciudadanos agredidos por el capitalismo salvaje darían lugar a toda clase de comportamientos aberrantes. Este panorama ya es visible, con desigual intensidad, en varias de las nuevas democracias de nuestro continente. El aumento de la violencia y la criminalidad, la descomposición social y la anomia, la crisis y fragmentación de los partidos políticos, la prepotencia burocrática del Ejecutivo, la capitulación del Congreso, la inanidad de la Justicia, la corrupción del aparato estatal y de la sociedad civil, la ineficacia del estado, el aislamiento de la clase política, la impunidad para los grandes criminales y la “mano dura” para los pequeños delincuentes y, *last but not least*, el resentimiento y la frustración de las masas, constituyen el síndrome de esta peligrosa decadencia institucional de una democracia reducida a una fría gramática del poder y purgada de sus contenidos éticos.

Nos encontramos así ante una situación en la que las demandas generadas en la sociedad civil se multiplican, habida cuenta de las injusticias, privaciones y sufrimientos provocados tanto por la crisis capitalista como por las políticas de ajus-

77. Cf., sobre este tema consúltese la obra de Juan J. Linz, *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1978. Pese a que su autor tiende a subestimar el papel de los factores económicos en el colapso de los regímenes democráticos, los antecedentes que proporciona al respecto hablan por sí mismos sobre su importancia. Una visión más equilibrada del juego de las variables económicas y políticas se encuentra en Guillermo O'Donnell, *1966-1973. El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.

te y la recomposición global que le suceden, lo cual origina un verdadero aluvión de reivindicaciones de diverso tipo. Por otra parte, éstas se encuentran facilitadas –y hasta cierto punto potenciadas– por el clima de libertad, pluralismo y tolerancia que caracteriza a las noveles democracias latinoamericanas. Pero la misma crisis que impulsa las renovadas exigencias de las clases y capas subalternas –víctimas “privilegiadas” del capitalismo salvaje– reduce notoriamente las capacidades efectivas del estado para financiar y producir las políticas necesarias para contrarrestar o compensar los efectos desintegradores de la crisis. Esto da lugar a una alarmante acumulación de contradicciones y antagonismos sociales, incentivados por una institucionalidad democrática que favorece la protesta social de “los de abajo”, mientras que las clases dominantes y el imperialismo –coaligados y parapetados detrás de las políticas de ajuste– sujetan fuertemente las manos del estado y se esmeran por desmantelarlo y debilitarlo cada vez más. El resultado es la ingobernabilidad tendencial del régimen democrático, su acelerada deslegitimización y su probable desestabilización, con los riesgos nada pequeños de una inesperada, además de cruenta e indeseada, reinstalación de una dictadura militar de nuevo tipo. Esta sería popularmente plebiscitada por un súbito fervor de fundamentalismo nacional-populista que se posesionaría de las grandes masas pauperizadas por el ajuste y condenadas al infierno de la marginalidad por las democracias capitalistas “realmente existentes” de América Latina. Este es el nuevo peligro, y hay muchos datos concretos en los diferentes países que indican que el riesgo es cada vez mayor. Sería una trágica paradoja que las víctimas del ajuste capitalista de hoy fuesen impulsadas –por su desesperación y desilusión– a reinstalar en el poder, esta vez democráticamente, a sus verdugos de ayer.